

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	1218
Varios	_____	1230
Transferencias	_____	1239
Convocatorias	_____	1240
Sociedades	_____	1243

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1247
Varios	_____	1248
Sucesiones	_____	1266

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1271
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 2/15

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.
Domicilio: Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefecturanaval.gov.ar
Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública Nº 2 Ejercicio: 2015.
Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Nº de Expediente: CUDAP 40518. Ejercicio 2014.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 24 de abril de 2015.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/Nº, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para las consultas en la Prefectura de Mar del Plata, Ciudad de Mar del Plata.

Plazo: En los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el Acto de Apertura.

Consultas al Pliego: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional Nº 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el Acto de Apertura.

Horario: En el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de Oferta: Pesos doscientos cuarenta y siete mil doscientos con 00/100. (247.200,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos veinticuatro millones setecientos veinte mil con 00/100 (\$ 24.720.000,00).

C.C. 1.228 / feb. 5 v. feb. 27

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 1/15

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.
Domicilio: Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefecturanaval.gov.ar
Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública Nº 1 Ejercicio: 2015.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Nº de Expediente: CUDAP 40519. Ejercicio 2014.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de dormitorios para aspirantes en Institutos de Formación.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 14 de abril de 2015.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para las consultas en el lugar de obra - Institutos de Formación.

Plazo: En los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el Acto de Apertura.

Consultas al Pliego: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Instituto de Formación, sito en la calle Crucero General Belgrano y Rivadavia, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el Acto de Apertura.

Horario: En el horario de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de Oferta: Pesos ciento ochenta y un mil novecientos con 00/100 (\$ 181.900,00).

Presupuesto Oficial: Pesos dieciocho millones ciento noventa mil con 00/100 (\$ 18.190.000,00).

C.C. 1.229 / feb. 5 v. feb. 27

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 3/15

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefecturanaval.gov.ar

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública Nº 3 Ejercicio: 2015.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Nº de Expediente: CUDAP 40517. Ejercicio 2014.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un depósito para el Almacén Naval de la Dirección del Material.

Costo del Pliego: Importe: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Acto de apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 20 de abril de 2015.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en

la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para las consultas en el lugar de obra - Taller General de Reparaciones Navales.

Plazo: En los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el Acto de Apertura.

Consultas al Pliego: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Taller General de Reparaciones Navales, calle 25 de Mayo y Río Luján, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el Acto de Apertura.

Horario: En el horario de 8:00 a 12:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos (300) días corridos.

Importe de la Garantía de Oferta: Pesos ciento once mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 111.400,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos once millones ciento cuarenta mil con 00/100 (\$ 11.140.000,00).

C.C. 1.230 / feb. 5 v. feb. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Apertura de calles, Barrio ATULP, Predio 6 de Agosto”.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 25 de marzo de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: calles de 5 a 7 entre 128 y 129, Berisso.

Presupuesto Oficial: pesos seis millones dieciocho mil ciento ocho con 58/100 (\$ 6.018.108,58).

Plazo de Ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 27 de febrero de 2015.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 27 de febrero de 2015.

Precio del legajo: pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000,00).

C.C. 1.295 / feb. 6 v. mar. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 4/15

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Edificio Laboratorio Integrados”, Facultad de Cs. Agrarias y Forestales de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de marzo de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: calle 61 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos doce millones doscientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta con 95/100 (\$ 12.298.550,95).

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 27 de febrero de 2015.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 27 de febrero de 2015.

Precio del legajo: pesos doce mil trescientos con 00/100 (\$ 12.300,00).

C.C. 1.296 / feb. 6 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 1/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción del Jardín Maternal Paso del Rey.

Presupuesto Oficial \$ 5.009.275,20.

Garantías de oferta exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 27/03/2015, Hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, Tel. (0237) 4639022.

Plazo de entrega ofertas: hasta las 15 hs. del 26/03/2015.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sito en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 1.519 / feb. 12 v. feb. 27

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 54/15

POR 8 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 54/15 autorizado mediante Resolución A.G. n° 2851/14.

Objeto: Contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si ésta fuera posterior y por el término de 48 meses.

Valor del Pliego: Pesos once mil setecientos veintidós con veinticinco centavos (\$ 11.722,25).

Aviso: Para la información completa, en el sitio web www.pjn.gov.ar.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1° subsuelo (Sala de Aperturas.) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

L.P. 15.560 / feb. 20 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Licitación Pública 1/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Maternal.

Expte. Municipal 4055-252-2014.

Localidad: Adolfo Gonzales Chaves.

Presupuesto Oficial: \$ 4.733.164,75.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2015 - 11:00 hs.

Consultas y Venta de Pliegos: Desde 4/03/15 hasta el 18/03/15 inclusive.

Plazo de la Entrega de la Oferta: 26 de marzo de 2015 - 9:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio Adolfo Gonzales Chaves sito en Mitre y Juan Elicagaray, Oficina de Compras: compraschaves@agored.net.ar 02983-484444.

Valor del Pliego Formato Digital: \$ 2.370.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de Depósito en la Tesorería Municipal, calle Mitre y Juan Elicagaray.

C.C. 1.896 / feb. 23 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 5/15

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-31/2015. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación de la Ruta Provincial N° 58, Tramo: R.P. N° 52 – calle Lacarra, en Jurisdicción de los Partidos de Esteban Echeverría y Ezeiza; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 102.546,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 68.363.692,61.

Apertura de las Propuestas: 25 de marzo de 2015 a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Ezeiza.

C.C. 2.006 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 10/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Refacción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 1 Localidad: Villalonga.

Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.122,31.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 26/03/2015 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 1 sita en calle San Martín esq. Los Pozos s/N°.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 2.141 / feb. 25 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 11/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 904 Localidad: Hurlingham.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 4.011.043,28.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 26/03/2015 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 904 sito en calle Minoguye N° 3514.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 2.142 / feb. 25 v. mar. 10

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 3/15

POR 5 DÍAS - Objeto: “Provisión de un Equipo Esterilizador por Calor Húmedo (Autoclave de Vapor)”.

Presupuesto Oficial: \$ 945.000,00 (Pesos: Novecientos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 16/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 18/03/2015 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 18/03/2015 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón de Reuniones de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 200,00 (Pesos: Doscientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Salud - Área de Suministros de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.124 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 4/15

POR 5 DÍAS - Objeto: “Construcción e Infraestructura de 72 Viviendas en Barrio Azul”.

Presupuesto Oficial: \$ 41.419.654,33 (Pesos: Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 33/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 17/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.125 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 5/15

POR 5 DÍAS - Objeto: “Construcción e Infraestructura de 80 Viviendas en Barrio Azul”.

Presupuesto Oficial: \$ 42.506.032,80 (Pesos: Cuarenta y Dos Millones Quinientos Seis Mil Treinta y Dos con 80/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 17/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/03/2015 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/03/2015 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.126 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 6/15

POR 5 DÍAS - Objeto: “Construcción e Infraestructura de 48 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus”.

Presupuesto Oficial: \$ 22.983.529,24 (Pesos: Veintidós Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Veintinueve con 24/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 18/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 20/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 2.000,00 (Pesos: Dos Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.127 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 7/15

POR 5 DÍAS - Objeto: “Construcción e Infraestructura de 24 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus”.

Presupuesto Oficial: \$ 11.650.848,91 (Pesos: Once Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 91/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 18/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 20/03/2015 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/03/2015 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.100,00 (Pesos: Un Mil Cien con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.128 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 8/15

POR 5 DÍAS - Objeto: “Construcción e Infraestructura de 40 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus”.

Presupuesto Oficial: \$ 18.494.657,84 (Pesos: Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con 84/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 20/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 25/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 25/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.800,00 (Pesos: Un Mil Ochocientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.129 / feb. 25 v. mar. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

**Licitación Pública N° 2/15
Postergación**

POR 5 DÍAS - Resolución N° 260/14. Comuníquese que la Licitación Pública N° 2/15 que debería llevarse a cabo el día 25 de febrero de 2015 a las 12:00 hs., para la adjudicación de la obra: "Dragado de Mantenimiento Puerto San Nicolás", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veintiocho Millones Novecientos Tres Mil Quinientos Nueve con 89/100 (\$ 28.903.509,89), ha sido postergada para el día 10 de marzo de 2015 a las 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la Ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden del Tesorero General de la Provincia Contador General- Número de Cuenta Fiscal N° 229/7 - Sucursal 2000.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la Ciudad de Ensenada, el día 10 de marzo de 2015 a las 12:00 horas.

C.C. 2.140 / feb. 25 v. mar. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas N° S 427/14, 428/14, 34/15, 35/15 y 33/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Trenque Lauquen, con destino al traslado del Archivo Departamental con su Personal y otro con destino a la Asesoría Pericial y al Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, y en la Ciudad de Carlos Tejedor con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado, en la Ciudad de Daireaux para su compra y/o locación, con destino al Juzgado de Paz Letrado de dicha Ciudad, y para su compra en la Ciudad de Salliqueló con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado, todos pertenecientes al Departamento Judicial Trenque Lauquen.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 de la Ciudad de Trenque Lauquen, en el horario de 8,00 a 14,00.

Las propuestas deberán presentarse en el lugar y hasta el día y hora fijados para la apertura de los actos, según el siguiente detalle:

P.P.O	Expte.	Lugar	Fecha	Hora
427/14	3003-1797/14	Deleg. de Admin.	10/03/2015	10:00 hs.
428/14	3003-1370/12	Deleg. de Admin.	10/03/2015	11:00 hs.
34/15	3003.336/11	Deleg. de Admin.	12/03/2015	10:00 hs.
35/15	3003-834/13	Deleg. de Admin.	12/03/2015	11:00 hs.
33/15	3003-127/15	Sec. de Admin.	18/03/2015	11:00 hs.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.097 / feb. 25 v. feb. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Aulas de enfermería sede central y Centro Regional Chivilcoy" en Sede Central Ruta Nac. 5 y Av. Constitución,

Luján Bs. As. y El Grito de Alcorta N° 110 Chivilcoy Bs. As. - Buenos Aires - Argentina. Expediente N° 0001607/2014

Licitación Pública N° 007/14.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 06/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 06/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 630 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As Departamento de Contrataciones lun-vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171 int. 237 ó 309. Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.719 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Gimnasio Multiuso EN Sede Central de la UNLU" Ubicada en Ruta 5 y Av. Constitución Luján Buenos Aires - Argentina.

Expediente N°: 0001471/2014

Licitación Pública N° 006/14

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Recepción Ofertas hasta: 08/04/2015 a las 11:00 hs

Apertura de Ofertas: 08/04/2015 11:00 hs

Presupuesto Oficial: 3.897.173,30

Valor del Pliego: \$ 3.900 no reembolsables

Consulta del Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax

02323-423171 Int. 237 ó 309 E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.720 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 8/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública construcción de "Ludoteca Infantil" en Centro Regional San Miguel- Calle Tte. Gral. Pedro Farias N° 1485/95 -Buenos Aires - Argentina.

Expediente N° 0001666/2014

Licitación Pública N° 008/14.

Plazo de Ejecución: 210 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 07/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 07/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 5.045 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171

Int 237 ó 309 Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388

Luján Bs. As E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.721 / feb. 26 v. mar. 18

**MUNICIPALIDAD DE BARADERO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Decreto: 93. Motivo: Red cloacal para todos Barriada detrás de la Estación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.581.437,82.

Valor del pliego \$ 500.

Garantía de Oferta: \$ 129.071,89.

Fecha de presentación y apertura de sobres 26/03/2015 a las 09.00 hs. en Municipalidad de Baradero.

Adquisición del Pliego: Hasta el día 20/03/2015 a las 10 hs. Dirección de Compras-San Martín 905, 2942, Baradero, Prov. Bs. As.

Horario: de 8 a 12 Tel 03329-482900 int 257 - compras@baradero.gov.ar

C.C. 2.206 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de bloquera fija mecánica automática para fabricación de bloques y adoquines. Peso aproximado: 3.500 kg. Incluye 4 (cuatro) barras de guía para moldes y zapatas. Fijación de moldes flotante. Cargador de hormigón aéreo. Convenio programa ingreso social con trabajo "Argentina Trabaja".

Presupuesto Oficial: \$ 1.364.599,10.

Incluye acarreo e instalación de la misma.

Plazo de Garantía: 180 días. (6 meses)

Plazo de Entrega: 60 días corridos a partir de la entrega de la correspondiente garantía de Adjudicación.

Garantía de la Propuesta: 5% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales
- Fianza bancaria
- Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 26/03/2015. Hora: 11.00.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Venta hasta 1 un día hábil anterior a la apertura).

Expediente Administrativo: 4037-757-S-2015.

Ventas y Consultas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 14:00.

C.C. 2.182 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 2/14 Tercer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: puesta en valor del centro comercial "km 26.700", ubicado en calles 432 El Aljibe, 413 El Zonda y 434 El Ombú, Localidad J. A. Costa del Partido de Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000,00.

Capacidad Técnica: \$ 4.500.000,00.

Capacidad Financiera: \$ 18.250.000,00.

Plazo de Ejecución: 90 días Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

-Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

-Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales

-Fianza bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 13/03/2015. Hora: 11,00.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00. (Venta hasta 1 día hábil anterior a la apertura).

Expediente Administrativo: 4037-1114-S-2014.

Ventas y Consultas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 14:00.

C.C. 2.181 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Licitación Pública N° 12/15

POR 2 DÍAS - Obra: "Compra de concreto asfáltico y asfalto en panes".

Plazo de Entrega: 4 meses.

Presupuesto Oficial: \$ 7.150.000.

Forma de Contratación: Unidad de Medida.

Valor del Pliego: \$ 7.150.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 2.171 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Licitación Pública N° 11/15

POR 2 DÍAS - Obra: "Obra Hidráulica calle Belgrano".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: Sesenta (60) días.

Presupuesto Oficial: \$ 5.100.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 5.100.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

C.C. 2.170 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Obra: "Readecuación de veredas Av. Avellaneda 1° Etapa".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: sesenta (60) días.

Presupuesto Oficial: \$ 5.900.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 5.900.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

C.C. 2.169 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS - Obra: "Plaza Aviación".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: sesenta (60) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 2.200.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 2.168 / feb. 26 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 11/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/14. Autorizada por Resolución N° 70/15 del Ministerio de Desarrollo Social. Expte. N° 21705-39789/14, tendiente a lograr la adquisición de colchones de 1 plaza con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial de este Ministerio, con un presupuesto estimado de Pesos Cinco Millones Setecientos Noventa Mil con 00/100 (\$ 5.790.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de marzo de 2015 a las 10:30 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-Convocatoria.xls	Anexo-I-Convocatoria.zip	7d2c3c37a949e8b9f3106c15a6bbc4b7
Anexo-II-Particulares.xls	Anexo-II-Particulares.zip	6556832592bb377b6b4974a0ba9e838e
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	4e1a28c2205bd905ce2ac8c43a7edd80
Anexo-IV-cotizacion.xls	Anexo-IV-cotizacion.zip	6e58e9e00b665acb659aa80233bd3bcb

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 2.207 / feb. 26 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 109/15 Expte. N° 4069-000303/2015. Llámase a Licitación Pública N° 5/15, para la Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Descarga de Residuos Domiciliarios y Servicios Especiales en la Zona Urbana y Barrios del Partido de Luján.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos ocho millones ochocientos setenta mil cuatrocientos (\$ 8.870.400,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 2015, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 12 de marzo de 2015, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8 a 13, por la suma total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 2.190 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN**Licitación Pública Nº 6/15**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 116/15 Expte. Nº 4069-008604/2014. Llámese a Licitación Pública Nº 6/15, para la Adquisición de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos ochenta y un mil (\$ 2.481.000,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 2015, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 16 de marzo de 2015, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8 a 13, por la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 2.191 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN**Licitación Pública Nº 7/15**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 110/15 Expte. Nº 4069-008608/2014. Llámese a Licitación Pública Nº 7/15, para la Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos del Hospital Nuestra Señora de Luján, Hogar Granja Padre Varela, Centros de Atención Primaria de Salud y Centro de Zoonosis.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve (\$ 2.479.959,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 2015, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 16 de marzo de 2015, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8 a 13, por la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 2.192 / feb. 26 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 1/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/15. Autorizada por Resolución Nº 23/15 - Expte. Nº 22103-7578/14, que tiene por objeto contratar la prestación del servicio de digitalización de hasta sesenta mil (60.000) documentos, denominados "Descargos", dirigidos a los Juzgados Administrativos de Infracciones de Tránsito Provincial y/o a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, a realizarse dentro del término de un (1) año, indización dentro de la aplicación proporcionada y guarda física por el lapso de diez (10) años conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 12 horas del 16 de marzo de 2015 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición Nº 44/15.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 16 de marzo de 2015, a las 12 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de mil doscientos (\$ 1.200), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 1/15, Expediente Nº 22103-7578/14".

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 2.161 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 2/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 2/15. Autorizada por Resolución Nº 22/15 - Expte. Nº 2206-19979/14, que tiene por objeto contratar la prestación del servi-

cio anual de Jardín Maternal y Jardín de Infantes durante el año 2015 destinado a hijos del personal de este Ministerio conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del 16 de marzo de 2015 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición Nº 45/15.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 16 de marzo de 2015, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de dos mil seiscientos (\$ 2.600), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 02/15, Expediente Nº 2206-19979/14".

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 2.162 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 52/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 52/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra o locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, el día 9 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-218/15

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 2.174 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 30/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 30/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración La Matanza, calle Entre Ríos Nº 3171 de San Justo Partido de La Matanza, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos Nº 3171 de San Justo el día 13 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-776/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 2.172 / feb. 26 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 50/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 50/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Azul con destino a Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría Nº 529 de Azul en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría Nº 529 de Azul, el día 13 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-899/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 2.173 / feb. 26 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 41/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 41/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial-Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp), también podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales de La Plata, o en la Delegación de Administración Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3002-647/12.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.166 / feb. 26 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 29/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 29/15 tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Localidad de Chivilcoy, perteneciente al Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial-Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp), también podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales de La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.167 / feb. 26 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 15/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 11431 - Dígito 7 - Año 2014 - Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del servicio de alquiler y recarga de tubos de oxígeno y mantenimiento programado de equipos.

Apertura: 31 de marzo de 2015. Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 758.218,20.

Valor Pliego: \$ 500,00.

Venta del Pliego: Hasta el 27 de marzo de 2015.

Consulta del Pliego: Hasta el 26 de marzo de 2015.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 30 de marzo de 2015.

Mediante póliza hasta el 27 de marzo de 2015.

Monto del Depósito: \$ 37.910,91.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, Segundo Piso, Ala Derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata - Tel. (0223) 499-6484/6483/6412 - Fax (0223) 499-6567 - Correo Electrónico: compras@mar-delplata.gov.ar.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gob.ar>

C.C. 2.176 / feb. 26 v. feb. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 10/15 para la contratación de 9 micros por 186 días de transporte de pasajeros, para el traslado de niños durante el ciclo lectivo 2015, desde casas del niño a niveles y modalidades de la enseñanza según anexo I.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 19/3/2015.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 952273/15.

Presentación de los sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de la Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 2.178 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 9/15

POR 3 DÍAS - Motivo: "Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la construcción de cordón cuneta y estabilizado con piedra caliza del sector de calles Frías y Chacabuco de esta Ciudad".

Expediente N°: 4031-15.936.

Apertura de los sobres: 17 de marzo de 2015 - 11:00 horas.

Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 6.903.698,65.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 9/03/2015 hasta el 13/03/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.179 / feb. 26 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 10/15

POR 3 DÍAS - Motivo: "Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la construcción de cordón cuneta y estabilizado con piedra caliza del sector de calles Bolívar y Krause de esta Ciudad".

Expediente N°: 4031-153.937.

Apertura de los sobres: 20 de marzo de 2015 - 11:00 horas.

Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 6.903.698,65.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 9/03/2015 hasta el 13/03/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.180 / feb. 26 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000219/15.

Objeto: Adquisición de materiales.

Fecha de Licitación: 19 de marzo de 2015.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 2/3/2015 al 6/3/2015.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 2.183 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000130/15.

Objeto: Adquisición de alimentos.

Fecha de Licitación: 20 de marzo de 2015.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 2/3/2015 al 6/3/2015.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 2.184 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 112

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-73.835.

Llamado a licitación pública para la "Cobertura del Servicio de ambulancias del Hospital San Roque de Dolores a partir del 1° de abril de 2015"

Presupuestos oficial: pesos ochocientos mil (\$ 800.000).

Pliego de bases y condiciones: Se entregarán en la Oficina de compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 18 de marzo de 2014.

Valor del pliego: pesos cinco mil \$ 5.000.

Recepción de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 19 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Apertura de propuestas: día 19 de marzo de 2015 a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Castelli y San Martín - (7100) Dolores - Tels. (02245) 44-6201/44-6032/44-6606. Web: www.dolores.gov.ar - email: subcom@dolores.mun.gba.gov.ar

C.C. 2.348 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 111/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-72.872.

Llamado a licitación pública para "Llevar a cabo la venta de 32 parcelas destinadas al plan ProCrear", prov. De Bs. As."

Presupuestos oficial: el precio de los lotes varia desde pesos doscientos (200) a pesos doscientos cincuenta (\$250), por mts 2. Según medida y ubicación del lote.

Pliego de bases y condiciones: Se entregarán en la Oficina de compras de la Municipalidad de Dolores, hasta e día 25 de marzo de 2014.

Valor del pliego: pesos quinientos \$ 500.

Recepción de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 26 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Apertura de propuestas: día 26 de marzo de 2015 a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Castelli y San Martín - (7100) Dolores - Tels. (02245) 44-6201/44-6032/44-6606. Web: www.dolores.gov.ar - email: subcom@dolores.mun.gba.gov.ar

C.C. 2.344 / feb. 27 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 12/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación.

E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.473.830,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/03/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/03/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.286 / feb. 27 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/15, Expediente N° 2401-5354/14, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos pc e impresoras de las Delegaciones Zonales de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y de la Dirección Provincial de Arquitectura de este Ministerio. Con un presupuesto estimado de pesos: ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho (\$ 157.248,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 12,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio entre los días 2/03/2015 y 13/03/2015 inclusive, en cada zona o lugar en que se deberá prestar el servicio. La no realización de las mismas en tiempo y forma constituye causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 25 de marzo de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.208

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/15, Expediente N° 2401-54/15, para contratar la adquisición de resmas de papel. Con un presupuesto estimado de pesos:

doscientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y ocho (\$ 287.568,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 9,30 a 12,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 13 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6° La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.209

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 4/15, Expediente N° 2401-52/15, para contratar el servicio de provisión de agua en bidones con destino al edificio central de este Ministerio de Infraestructura y dependencias anexas del mismo, por el período comprendido entre el 01/07/2015, o fecha aproximada posterior y el 31/12/2015, con opción de prorrogar el mismo por seis (6) meses más. Con un presupuesto estimado de pesos: ciento sesenta y seis mil setecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$ 166.795,20), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 12,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 13 de marzo de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6° La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.210

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 5/15, Expediente N° 2401-5350/14, para contratar el servicio de mantenimiento y puesta en marcha diaria de calderas del edificio central de este Ministerio de Infraestructura. Con un presupuesto estimado de pesos: ciento sesenta y seis mil (\$ 166.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 12,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio el día 05/03/2015 a las 11:00 horas. Coordinación: Sr. Gustavo Cavaliere, Jefe del Departamento Mantenimiento y Servicios, calle 7 N° 1267 Entrepiso, teléfono (0221)429-4944 La no realización de las mismas en tiempo y forma constituye causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 12 de marzo de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.211

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 06/2015, Expediente N° 2401-5351/14, para contratar el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Con un presupuesto estimado de pesos: doscientos diecisiete mil (\$ 217.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio el día 04/03/2015 a las 11:00 horas. Coordinación: Sr. Gustavo Cavalleri, Departamento Mantenimiento y Servicios, calle 7 N° 1267 Entrepiso, La Plata. Teléfono (0221) 429-4944/5.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 16 de marzo de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 n° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.212

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 7/15, Expediente N° 2401-5073/14, para contratar la reparación del ascensor N° 6 del edificio central de este Ministerio. Con un presupuesto estimado de pesos: trescientos ochenta y cinco mil (\$ 385.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio el día 04/03/2015 a las 13:00 horas. Coordinación: Sr. Gustavo Cavalleri, Departamento Mantenimiento y Servicios, calle 7 N° 1267 Entre Piso, La Plata. Teléfono (0221) 429-4944/5.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 16 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 n° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.213

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 8/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 26 de marzo de 2015, a las 10.00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para la obra de: "Ejecución cordón cuneta en Av. Álvarez desde América hasta Reynoso".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7.00 a 13.00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal en el horario de 7.00 a 12.30 hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja de la ciudad de San Nicolás, en el día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.690.444,50.

C.C. 2.219 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de marzo de 2015, a las 10.00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para la Obra de: "Ejecución cordón cuneta en los Barrios Don Américo y Los Viñedos".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7.00 a 13.00, previo pago de la suma de \$ 5.000,00 en la Tesorería Municipal en el horario de 7.00 a 12.30 hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja de la ciudad de San Nicolás, en el día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 3.272.680,00

C.C. 2.220 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 30 de marzo de 2015, a las 10.00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para la Obra de: "Ejecución cordón cuneta en Barrio Colombo".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7.00 a 13.00, previo pago de la suma de \$ 6.000,00 en la Tesorería Municipal en el horario de 7.00 a 12.30 hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de

San Nicolás sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja de la ciudad de San Nicolás, en el día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 5.753.726,00

C.C. 2.221 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 112. Expte. N° 4003-11645/14

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 4/15 para la contratación de un servicio de seguridad privada, en distintas dependencias de la comuna y en espacios públicos, en los términos prescriptos por la Ley 12.297; durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 con opción a prórroga a favor de la comuna por 90 días más, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 9.849.918,60 (pesos nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos dieciocho con sesenta centavos), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, cláusulas generales y particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en rosales N° 1312, 3° piso, de adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 25 de marzo de 2015 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 30 de marzo de 2015 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 9.849,91 (pesos nueve mil ochocientos cuarenta y nueve con noventa y un centavos).

ARTÍCULOS N° 3 y 4. de forma.

Daniel Bolettieri

Intendente Municipal

C.C. 2.226 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000389/15 Expte: 4132-56302/15. Llámase a Licitación Pública N° 9/15 por el alquiler de nueve (9) retropalas y seis (6) motoniveladoras, con operador y combustible, para ser utilizados en tareas de las distintas delegaciones municipales, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 44.528.400,00.

Valor del Pliego: \$ 44.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 3/03/15 y hasta el 16/03/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/03/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.233 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000365/15. Expte: 4132-56359/15.

Llámase a Licitación Pública N° 10/15 por la provisión de insumos y reactivos para hemoterapia para el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.022.807,06.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 03/03/15 y hasta el 17/03/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/03/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.234 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 11/15

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000364/15. Expte.: 4132-56360/15.

Llámase a Licitación Pública N° 11/15 por la provisión de insumos odontológicos solicitados por el Hospital Odontológico, el Hospital de Pediatría Dr. C. Zin y el Polideportivo

de Grand Bourg (Primer Nivel), dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2015.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.690.644,50.

Valor del Pliego: \$ 4.700,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 03/03/15 y hasta el 18/03/15 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/03/15 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.235 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 8/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-5824-SSPH-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Contratación del servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos generados por el Centro Oftalmológico San Camilo, Centro Sábado, Centro Odontológico Municipal, Centro de Rehabilitación Deportiva y Centro de Salud Animal y Zoonosis"

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.360.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 26 de febrero hasta el 18 de marzo de 2015 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av.14 entre calle 131 y 131A, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de marzo de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 20 de marzo de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 25 de marzo de 2015 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2º piso, Dirección de Compras Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 25 de marzo de 2015 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2º piso, Dirección de Compras, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.500,00.

C.C. 2.257 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 7/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-5747-SSPH-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos descartables y soluciones para abastecer a las 36 unidades sanitarias".

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.782.280,30.

Venta e inspección de pliegos: desde el 26 de febrero hasta el 18 de marzo de 2015 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av.14 entre calle 131 y 131A, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de marzo de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 int 1135 Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 20 de marzo de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 25 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A 2º piso, Dirección de Compras, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 25 de marzo de 2015 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2º piso, Dirección de Compras, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.500,00.

C.C. 2.256 / feb. 27 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada Nº 2/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 2/15, Autorizada por Disposición Nº 5/15, Expte. Nº 2171-11378/14, con el fin de lograr la contratación del servicio de refacción y reconstrucción de la Casa de Abrigo La Plata, Anexo Mujeres, dependiente de esta Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de Pesos doscientos noventa y nueve mil ciento ochenta y siete con 53/100 (\$ 299.187,53).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71- Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 2.258

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 9/14 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corrección fecha de apertura. Llámase a Licitación Privada Nº 09/14, 2º Llamado, autorizada por Resolución Nº 034/2015, Expte. Nº 21707-4339/14 y agregados, tendiente a lograr la adquisición de ropa de trabajo con destino a distintas dependencias de este Ministerio, con un presupuesto estimado de Pesos Doscientos Ochenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 00/100 (\$281.548,00).

Circular Aclaratoria Nº 1

Expediente Nº 21707-4339/14 y Agregados.

Licitación Privada Nº 9/14, Segundo Llamado.

Fecha de apertura de ofertas: 27 de febrero de 2015

Con relación a la Licitación de referencia:

Anexo I, Planilla de Convocatoria.

Donde dice: "Fecha y Hora de Apertura: 27 de febrero de 2015, 14:00 hs."

Deberá decir: "Fecha y Hora de Apertura: 6 de marzo de 2015, 14:00 hs."

Anexo II, Pliego de Condiciones Particulares.

Donde dice: "Fecha de Apertura: 27 de febrero de 2015"

Deberá decir: "Fecha de Apertura: 6 de marzo de 2015"

C.C. 2.284

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.747

POR 3 DÍAS - Objeto: Instalación, locación, prestación del servicio de enlace policial y el mantenimiento integral, de los sistemas de alarma inalámbricas contra robo e incendio con señalización automática de avisos codificados interrogados secuencialmente entre los equipos que se instalen en las localizaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12/3/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/3/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 3/3/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones Oficina de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 2.218 / feb. 27 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 4/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 4/15, (Expediente Nº 21.100-268.657/14), para la prestación del servicio de jardín maternal, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 10 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 10 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.285

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN

Licitación Pública Nº 2/15 Prórroga

POR 2 DÍAS - Se informa que a solicitud de una empresa interesada, se prorroga la fecha de la Licitación Pública Nº 2/15 que hubiera sido convocada para el día 24 de febre-

ro de 2015 a las 10:00 horas, con el objeto de Contratar la Construcción de Obras de Infraestructura para el Polideportivo de la Ciudad de Brandsen en el marco del "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", la cual se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2015, a las 10:00 horas y en las mismas condiciones.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser adquiridos en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Contrataciones y Licitaciones, sita en Sáenz Peña N° 752, hasta el día 12 de marzo de 2015, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 29.986.414,52.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

C.C. 2.287 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 12/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de portal de acceso, cerco perimetral y techado para vehículos en el Sector Industrial Planificado. S.I.P. de Campana.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 25 de marzo de 2015.

Lugar: Dirección de Compras de este Municipio ubicado en el 1° piso del centro de atención al contribuyente, sita en Avda. Rocca N° 276.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca N° 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Dos millones treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho con siete centavos (\$ 2.032.288,07).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 16 de marzo de 2015 en el horario de 8 a 13.

Expediente N°: 4016-15979/2014.

C.C. 2.255 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 30.508.694,55.

Obra de: "115 Viviendas Partido de Necochea, Proyectos 1ª, 1b, 12, 19".

Fecha de Apertura: 30 de marzo de 2015. Hora 10:00, en la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos quince mil (\$ 15.000).

Adquisición del Pliego:

Desde: El 2 de marzo de 2015.

Hasta: El 25 de marzo de 2015.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea Calle 56 N° 2945 (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 2.236 / feb. 27 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 5.025.820,00.

Obra de: "Recapado de la Avenida 75 e/ Avda. 42 y Avda. 58 de Necochea".

Fecha de Apertura: 31 de marzo de 2015. Hora 10:00, en la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Adquisición del Pliego:

Desde: El 2 de marzo de 2015.

Hasta: El 26 de marzo de 2015.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea Calle 56 N° 2945 (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 2.237 / feb. 27 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la construcción y concesión de Explotación de servicio en la Laguna de Monte, Sector C4 "Camping".

Consulta y Venta de Pliego: Oficina de Compras, Municipalidad de Monte, Calle Prof. Laura Gagnacovo N° 636, San Miguel del Monte en el horario de 8:00 a 12:30.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500).

Apertura de Ofertas: 18 de marzo de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Monte.

C.C. 2.217 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento Camino a la Piedra.

Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000.

Valor del Pliego: \$ 1.600.

Límite de venta: 18/3/15, 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 25/3/15, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.214 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento rutinario, alteo y reconformado de los caminos rurales del Partido de Olavarría.

Presupuesto Oficial Valor del Legajo

Item 1 - Zona I \$ 1.408.000 \$ 1.408

Item 2 - Zona II \$ 1.408.000 \$ 1.408

Item 3 - Zona III \$ 1.408.000 \$ 1.408

Item 4 - Zona IV \$ 2.816.000 \$ 2.816

Item 5 - Zona V \$ 1.408.000 \$ 1.408

Item 6 - Zona VI \$ 1.408.000 \$ 1.408

Límite de venta: 19/3/15, 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 26/3/15, 9:00 hs.

Los sobres deberán entregarse hasta las 8:45 horas del día 26 de marzo de 2015, comenzando la apertura a las 9:00 horas con el Item 1: Zona I, continuándose en forma consecutiva con los restantes ítems.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.215 / feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Vallado olímpico parque empresarial.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000.

Valor del Pliego: \$ 2.920.

Límite de venta: 20/3/15, 8:00 a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 27/3/15, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.216 / feb. 27 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. de A. y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 19/15 Ppto.

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/15 Ppto., por la provisión de descartables para Laboratorio, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 5-3-15, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Htal. Z. E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.259

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 57/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 57/15. Expediente 2960-115/15, para la adquisición de drogas y reactivos con equipamiento a préstamo.

Apertura de Propuestas: El día 4 de marzo de 2015 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 2.260

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 58/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 58/15. Expediente 2960-114/15, para la adquisición de drogas y reactivos con equipamiento a préstamo.

Apertura de Propuestas: El día 4 de marzo de 2015 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 2.261

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 59/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 59/15. Expediente 2960-46/15, para la adquisición de bromocriptina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de marzo de 2015 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 2.262

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 60/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 60/15. Expediente 2960-14.730/14, para la adquisición de elementos de electricidad.

Apertura de Propuestas: El día 4 de marzo de 2015 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 2.263

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada N° 39/15 Ppto.

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5716/15. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 39/15, por insumos varios, para cubrir: 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015, a las 09:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.264

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 46/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-0057/15. Llámese a Licitación Privada N° 46/15, para la adquisición de: descartables, para el Servicio de: Urología, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.265

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 47/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-0053/15. Llámese a Licitación Privada N° 47/15, para la adquisición de: suturas varias, ligaclis, para el Servicio de: Cardiología, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.266

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 48/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-0055/14. Llámese a Licitación Privada N° 48/15, para la adquisición de: prótesis valvular aórtica y mitral, para el Servicio de: Cardiocirugía, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.267

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 49/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-0056/15. Llámese a Licitación Privada N° 49/15, para la adquisición de: oxigenadores para cirugía cardíaca, para el Servicio de: Cardiocirugía, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.268

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 1/15 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-0070/15. Llámese a Licitación Privada N° 1/15 SAMO, para la adquisición de: bajada de aguas pluviales, cloacales y desagües generales, para el Servicio de: Intendencia, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 6 de marzo de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.269

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 42/15

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-7012/2014-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 42/15, para contratar la provisión de descartables, para el Servicio de Neonatología, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax (0237)4620038/9- 4632140-4632517.

C.C. 2.270

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-17/15. Llámese a Licitación Privada N° 4/15, por la adquisición de insumos para Neurocirugía, solicitado por el Servicio de Neurocirugía de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.271

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0091/15. Llámese a Licitación Privada N° 5/15, por la adquisición de materiales descartables desiertos, para el Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período marzo-diciembre, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.272

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0084/15. Llámese a Licitación Privada N° 6/15, por la adquisición del banco de prótesis, solicitado por el Servicio de Traumatología de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.273

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0069/15. Llámese a Licitación Privada N° 7/15, por la adquisición de antibióticos varios desiertos, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.274

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0094/15. Llámese a Licitación Privada N° 8/15, por la adquisición de toallas descartables, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.275

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0057/15. Llámese a Licitación Privada N° 9/15, por la adquisición de insumos para Cirugía General Desiertos, solicitado por el Servicio de Cirugía General de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2015 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.276

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 62/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 62/15, para el Servicio de Diagnóstico por imágenes, película, revelador y otros.

Apertura de Propuestas: Día 5/3/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. E mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 2.277

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 4**

La Plata, 6 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-11243/08 alc. 9.

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma COOK MASTER S.R.L., CUIT 30-70821436-8, legajo N° 100.549, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma, a toda la Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.549, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma COOK MASTER S.R.L., CUIT 30-70821436-8, la zona de influencia de la misma a toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.663 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5**

La Plata, 6 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-7955/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ACECO TI ARGENTINA S.A., CUIT 30-69115217-7, legajo N° 102.784, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Zapiola N° 4248, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.784, de la firma ACECO TI ARGENTINA S.A., CUIT 30-69115217-7, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Zapiola N° 4248, piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.664 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 6**

La Plata, 6 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12425/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma SUBITO SERVICE S.A., CUIT 30-70782854-0, legajo N° 100.648, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la citada firma solicita la baja del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de BAJA, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo N° 100.648, de la firma SUBITO SERVICE S.A., CUIT 30-70782854-0;

ARTÍCULO 2º. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación en el legajo N° 100.648, de la firma SUBITO SERVICE S.A., CUIT 30-70782854-0;

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.665 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 7**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9930/2014

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PMS ARGENTINA S.A., CUIT 30-70741400-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Santa Rosa N° 1548, Piso 16, Dto 1 - Olivos - Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Alicia Moreau de Justo N° 872, Piso 2º, Dto 16 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PMS ARGENTINA S. A., CUIT 30-70741400-2, en el rubro 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos; con domicilio legal y real en la calle Santa Rosa N° 1548, Piso 16, Dto 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Alicia Moreau de Justo N° 872, Piso 2º, Dto 16 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.666 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 8**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9994/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIVISIÓN TURBOS S.R.L., CUIT 33-69604867-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubros 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000 - Componentes y sistemas de transporte, subrubro 200000 - Sistemas aeroespaciales y componentes y equipos y 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, real y comercial en la Av. Presidente Perón N° 9554, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIVISIÓN TURBOS S.R.L., CUIT 33-69604867-9, en los rubros 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000 - Componentes y sistemas de transporte, subrubro 200000 - Sistemas aeroespaciales y componentes y equipos y 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilios legal, real y comercial en la Av. Presidente Perón N° 9554, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.667 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 9**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8/2015

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GONZÁLEZ DEL RÍO - PEÑA S.R.L., CUIT 30-71043509-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Belgrano N° 707, Bernal, Provincia de Buenos Aires y los domicilios real y comercial en la calle Treinta y Tres Orientales N° 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GONZÁLEZ DEL RÍO - PEÑA S.R.L., CUIT 30-71043509-6, en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Belgrano N° 707, Bernal, Provincia de

Buenos Aires y los domicilios real y comercial en la calle Treinta y Tres Orientales N° 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.668 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 10

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9931/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LOGÍSTICA GASTRONÓMICA ESCOLAR S.R.L., CUIT 30-71403110-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Madrid N° 297 – Lavallol, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LOGÍSTICA GASTRONÓMICA ESCOLAR S.R.L., CUIT 30-71403110-0, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal, real y comercial en la calle Madrid N° 297 – Lavallol, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.669 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 11

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9946/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CANO GERMÁN DANIEL, CUIT 20-24832871-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 15- Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales, subrubros 110000- Combustibles gaseosos y aditivos, 120000- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000- Transmisión de baterías, generadores y energía cinética;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Diagonal 73 N° 545 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Diagonal 73 N° 595 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CANO GERMÁN DANIEL, CUIT 20-24832871-2, en los rubros 15- Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales, subrubros 110000- Combustibles gaseosos y aditivos, 120000- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos;

25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000- Transmisión de baterías, generadores y energía cinética, con domicilio legal y comercial en la calle Diagonal 73 N° 545 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Diagonal 73 N° 595 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.670 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 12

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10021/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DOLCE & SALATO S.A., CUIT 30-71436382-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 – Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 – Productos de Panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Mar Chiquita N° 56, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real en la calle Contreras N° 64, Piso 8°, Dto D – Florencia Varela – Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DOLCE & SALATO S.A., CUIT 30-71436382-0, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 – Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 – Productos de Panadería, con domicilio legal y comercial en la calle Mar Chiquita N° 56, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real en la calle Contreras N° 64, Piso 8°, Dto D – Florencia Varela - Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.671 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 13

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9706/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OLEOHIDRÁULICA OHP SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-71216694-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 250000- Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Panamericana Km. 55 – Pilar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OLEOHIDRÁULICA OHP SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-71216694-7, en el

rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 250000- Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico, con domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Panamericana Km. 55 – Pilar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.672 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 14

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9945/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MEDINS S.A., CUIT 30-70940453-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000- Equipos y suministros veterinarios, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000- Equipos y suministros dentales, 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 280000- Productos para la esterilización médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 47 N° 977, piso 2°, Dpto. 2° - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MEDINS S.A., CUIT 30-70940453-5, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000- Equipos y suministros veterinarios, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000- Equipos y suministros dentales, 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 280000- Productos para la esterilización médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, real y comercial en la calle 47 N° 977, piso 2°, Dpto. 2° - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.673 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 15

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9802/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMBI TOUR S.R.L., CUIT 30-70941732-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle Frías N° 1880 – Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Álvarez Jonte N° 2783, Dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMBI TOUR S.R.L., CUIT 30-70941732-7, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Frías N° 1880 – Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Álvarez Jonte N° 2783, Dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.674 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 16

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12026-08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma MEDAM BA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CUIT 30-70508192-8, legajo N° 100964, solicitando la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 130000- Limpieza de Residuos Tóxicos y Peligrosos, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja al referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 130000- Limpieza de Residuos Tóxicos y Peligrosos, del legajo N° 100.964, de la firma MEDAM BA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CUIT 30-70508192-8.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.675 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 17

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12012-08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma PERCLES S.A., CUIT 30-65912416-1, legajo N° 100447, solicitando la baja de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo, rubro 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 120000- Equipo fotográfico y rubro 46- Equipo y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 100000- Armas ligeras y munición, 150000- Orden Público y 180000- Seguridad y protección personal, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo, rubro 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 120000- Equipo fotográfico y rubro 46- Equipo y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 100000- Armas ligeras y munición, 150000- Orden Público y 180000 Seguridad y protección personal del legajo N° 100447, de la firma PERCLES S.A., CUIT 30-65912416-1.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.676 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 18

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12539/2008 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma RESAKA S.R.L., CUIT 30-68995823-7, legajo N° 100557, comunica la baja y modificación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería y 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubros 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) y 110000- Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, la baja el domicilio comercial de la calle Rodríguez Peña N° 1789 de la localidad de Mar del Plata y que el domicilio comercial de la calle Boulevard Marítimo N° 4811, Mar del Plata, ha cambiado a la calle Victoriano Montes N° 2160, Mar del Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, la baja y modificación del domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100557, de la firma RESAKA S.R.L., CUIT 30-68995823-7, la baja del domicilio comercial de la calle Rodríguez Peña N° 1789, Mar del Plata, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial en calle Victoriano Montes N° 2160, Mar del Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.677 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 19

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8018/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EMPARAL S.R.L., CUIT 30-71408224-4, legajo N° 102.789, comunica el cambio de domicilio real, comercial y legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios real y comercial han cambiado a la calle Lisandro de la Torre N° 1864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el domicilio legal ha cambiado a la calle Arturo H. Illia N° 3795, San Justo, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios real, comercial y legal informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.789, de la firma EMPARAL S.R.L., CUIT 30-71408224-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Lisandro de la Torre N° 1864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el nuevo domicilio legal en la calle Arturo H. Illia N° 3795, San Justo, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.678 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 20

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8026/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., CUIT 30-70857235-3, legajo N° 102.792, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Colón N° 6200, piso 12, esquina Avenida Carcano - Complejo Villasol, Torre Uritorco, Córdoba;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.792, de la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., CUIT 30-70857235-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Colón N° 6200, piso 12, esquina Avenida Carcano - Complejo Villasol, Torre Uritorco, Córdoba.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.679 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 21

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BQL S.A., CUIT 30-71224818-8, legajo N° 102.740, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BQL S.A., CUIT 30-71224818-8, legajo N° 102.740, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.680 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 22

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14320/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MATAFUEGOS DONNY S.R.L., CUIT 30-62702896-9, legajo N° 101.341, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MATAFUEGOS DONNY S.R.L., CUIT 30-62702896-9, legajo N° 101.341, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.681 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 23**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-16085/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LAVEGA PABLO RUBÉN, CUIT 23-28991765-9, legajo N° 101.736, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LAVEGA PABLO RUBÉN, CUIT 23-28991765-9, legajo N° 101.736, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.682 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 24**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-11188/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TEX CARE ARGENTINA S.A., CUIT 30-67612260-1, legajo N° 100.308, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TEX CARE ARGENTINA S.A., CUIT 30-67612260-1, legajo N° 100.308, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.683 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 25**

La Plata, 21 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14398/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma RANKO S.A., CUIT 30-63233179-3, legajo N° 101.283, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma RANKO S.A., CUIT 30-63233179-3, legajo N° 101.283, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.684 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 26**

La Plata, 28 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10631/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LAVADERO EL LUCERO S.R.L., CUIT 30-53174725-5, legajo N° 100.179, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000 - Aspecto Personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LAVADERO EL LUCERO S.R.L., CUIT 30-53174725-5, legajo N° 100.179, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000 - Aspecto personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.685 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 27**

La Plata, 28 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-23/2015

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOLTE MARÍA HILDA ISABEL, CUIT 27-18323432-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 74 N° 233, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOLTE MARÍA HILDA ISABEL, CUIT 27-18323432-9, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 74 N° 233, La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.686 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 28**

La Plata, 28 de enero de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9993/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PHI PRODUCCIONES S.R.L., CUIT 30-71076463-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000 – Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal y real en la calle Jean Jaures N° 770, Lanús, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Fraga N° 330, Piso 3°, Dto D – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PHI PRODUCCIONES S.R.L., CUIT 30-71076463-4, en el rubro 93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000 – Servicios comunitarios y sociales; con domicilios legal y real en la calle Jean Jaures N° 770, Lanús, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Fraga N° 330, Piso 3°, Dto D – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.687 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 29

La Plata, 28 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-9805/2014

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SUIZO ARGENTINA S.A., CUIT 30-51696843-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores y 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también los domicilios legal y real de la firma de mención en la calle Dr. Gabriel Ardoino N° 514 – Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Bautista Cisaró N° 1985 –Parque Industrial-, Junín, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SUIZO ARGENTINA S.A., CUIT 30-51696843-1, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con los domicilios legal y real en la calle Dr. Gabriel Ardoino N° 514 – Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Bautista Cisaró N° 1985 –Parque Industrial-, Junín, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.688 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 30

La Plata, 29 de enero de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-15328/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SOLUCIONES ANALÍTICAS S.A., CUIT 30-70929439-9, legajo N° 101.583, comunica el cambio de los domicilios real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 – Material de laboratorio y 110000 – Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios real y comercial han cambiado a la calle Arias N° 2442, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios real, comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.583, de la firma SOLUCIONES ANALÍTICAS S.A., CUIT 33-70929439-9, los nuevos domicilios real y comercial, sitios en la calle Arias N° 2442, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.689 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 497

La Plata, 29 de diciembre de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-9818/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FARM & SERVICE S.R.L., CUIT 30-71412968-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Sadi Carnot N° 37 – Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FARM & SERVICE S.R.L., CUIT 30-71412968-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Sadi Carnot N° 37 – Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.690 / feb. 24 v. mar. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 496

La Plata, 29 de diciembre de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-11449/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma PACÍFICO WALTER GUSTAVO, CUIT 20-17586949-3, legajo N° 100.421, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar el legajo de la citada firma, dando de baja a los Partidos de Almirante Brown y Lomas de Zamora, para abarcar solamente a los Partidos de Ensenada y La Plata;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja en el legajo N° 100.421 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma PACÍFICO WALTER GUSTAVO, CUIT 20-17586949-3, a los Partidos de Almirante Brown y Lomas de Zamora, abarcando la zona de influencia de la misma a solamente los Partidos de Ensenada y La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.691 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 494**

La Plata, 15 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9814/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LO GULLO ROXANA, CUIT 23-20497820-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000-Hardware (soporte físico) y accesorios), 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes N° 172, Banfield, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LO GULLO ROXANA, CUIT 23-20497820-4, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000-Hardware (soporte físico) y accesorios), 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes N° 172, Banfield, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.692 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 490**

La Plata, 9 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-10505/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ING. CARUSO S.R.L., CUIT 30-64625898-3, legajo N° 100.155, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 180000- Productos de examen y control del paciente, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000- Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Ceretti N° 1838 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.155 de la firma ING. CARUSO S.R.L., CUIT 30-64625898-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Ceretti N° 1838 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.693 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 492**

La Plata, 11 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-10130/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CONTE LEANDRO JOSÉ, CUIT 20-07828740-4, legajo N° 100.178, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 100000- Materiales estructurales: formas básicas; 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 61 N° 1386 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.178, de la firma CONTE LEANDRO JOSÉ, CUIT 20-07828740-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 61 N° 1386 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.694 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 491**

La Plata, 11 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-9881/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EURO – CUCINE S.R.L., CUIT 30-71458490-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia domestica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 6 N° 1929 Dpto. 2 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 517 bis N° 2461 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EURO – CUCINE S.R.L., CUIT 30-71458490-8, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia domestica y personal, con domicilio legal y real en la calle 6 N° 1929 Dpto. 2 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 517 bis N° 2461 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.695 / feb. 24 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 495**

La Plata, 18 de diciembre de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-13800/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT 30-50084630-1, legajo N° 101.071, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A., CUIT 30-50084630-1, legajo N° 101.071, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.696 / feb. 24 v. mar. 2

AGROCOMERCIAL GANDOLFO S.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber de la a) Liquidación parcial del capital social aprobada por la Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 11/01/2014.- b) Se liquida parcialmente los bienes de "Agrocomercial Gandolfo S.A." sociedad inscripta en la DPPJ PBA bajo la matrícula N° 14.208 legajo 30.688, con domicilio legal en calle Castelli N° 240 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 30-66516556-2. c) Resolución aprobatoria y designación del liquidador Asamblea de Accionistas del 11/01/2014, Inscripción el 18/07/2014. Oposiciones de Ley en Escribanía Gerardo Agustín Clavin, calle Hipólito N° 19 de la Localidad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., donde se encuentran a disposición de los acreedores el proyecto de liquidación parcial y libros rubricados. Gerardo Agustín Clavin, Notario.

L.P. 15.771 / feb. 25 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR MARCELO ANSELMO, D.N.I. N° 18.259.513, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30 de abril de 2014, en el Expediente N° 2137-643.253-1998, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de abril de 2014. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Mantener el cargo pecuniario por la suma de pesos un mil setecientos treinta y cuatro con sesenta centavos (\$ 1.734,60), aplicado al señor Héctor Marcelo Anselmo, D.N.I. N° 18.259.513, conforme lo señalado en el Considerando Único. Artículo Segundo: Notificar al señor Héctor Marcelo Anselmo del cargo pecuniario que se le aplica por el Artículo Primero y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Cuenta Fiscal N° 108/9 Tribunal de Cuentas a la orden conjunta del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas y Director General de Administración, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo, para el caso que el sancionado opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Artículo Cuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, (Vocales), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 06 de febrero de 2015. Juan Pedro Giuliano, Prosecretario.

C.C. 2.139 / feb. 25 v. mar. 3

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al Señor DOMINGO MACCARONE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División

Relatora en el Expediente N° 1-136.0-2013 relacionado con las cuentas del Ministerio de Salud por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg, Vocales: Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 6 de febrero de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 2.138 / feb. 25 v. mar. 3

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ARACELI VIVIANA BELLOTA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-302.0-2013 relativo a la rendición de cuentas del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2013.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 4 de febrero de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 2.137 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Morón comunica por tres días la venta en subasta pública de cinco inmuebles de su propiedad, sitios en calle La Porteña N° 602 esquina Triunvirato, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Manzana 32 Parcelas 22a inscripta bajo la Matrícula N° 523 del año 1981; y las parcelas 22b; 22c; 22d y 22e inscriptas bajo el dominio 4632 del año 1980; Partidas: 214.366; 244.804; 244.805; 244.806, 244.807. La presente venta se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 9533 y lo establecido en la Ordenanza N° 16055/14 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Morón, Expte.4079-18425/05. La subasta se realizará por intermedio del Martillero Marcelo de Azcuénaga Col. 2003 Morón, EL DÍA 17 DE MARZO DE 2015 A LAS 10,30 HS. (en punto) en el salón Mariano Moreno del Palacio Municipal de Morón, sito en Alte. Brown 946 1º piso. Se trata de antigua e importante casa construida sobre la parcela 22 d y cuatro parcelas linderas y libres. Inmueble tipo petit hotel de dos plantas y subsuelo. En planta baja: cuenta con hall de acceso, gran salón, cuatro habitaciones y dos baños. En planta alta: 5 habitaciones, salón, 2 baños y acceso a torre de campanario y en la planta subsuelo con cocina comedor, salón comedor, 3 baños, 3 salones, depósito y sala de mantenimiento cuenta con dos entradas principales. Existe hueco para ascensor sin estar instalado. El inmueble no posee planos municipales. Superficie cubierta aproximada del edificio 1.078 m2. Superficies de las parcelas: 22 d: 2.500,45 m2; 22a: 693,10 m2; 22b: 693,10 m2; 22c: 699,73 m2 y 22e: 498,45 m2. Total superficies en Block: 5.084,83 m2. Condiciones de venta: Venta ad corpus y en block Base \$ 5.268.000. Señal: 10% Sellado de Ley: 1,2 % Comisión: 3% más aportes cada parte, todo en dinero en efectivo, en el acto de subasta en donde se suscribirá el correspondiente boleto de compraventa. De no haber postores en block, acto seguido se ofrecerán las parcelas en forma individual, con la condición que en primer término saldrá la parcela 22d con la casa, de no haber postores por esta, se dará por concluida la subasta, no continuando con las siguientes. La señal se podrá abonar en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Morón. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 30 días corridos de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerse por resuelto el boleto de compraventa que se extienda. La posesión se entregará conjuntamente con el pago del saldo de precio, a partir de ese momento el adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que devengue el inmueble. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con documento a los efectos de ingresar a la misma. Exhibición: los días 12 y 13 de marzo de 2015 de 10 a 12 Hs. Para el caso que el comprador adquiera en comisión éste deberá denunciar en el acto mismo de la subasta su comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Informes: en La Subsecretaría para la Producción Social del Habitat, y al Martillero: 15-4144-0228 6091-3640/2145. azcuenagamar@hotmail.com ver en rematexremate.com.-

C.C. 2.175 / feb. 26 v. mar. 2

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO
Departamento Judicial Dolores**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Presidencia del Excmo. Tribunal del Trabajo de Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados pertenecientes al mismo, cuyo listado se encuentra a disposición de los profesionales y/o partes intervinientes; la que se realizará el día 29 de mayo de 2015 (art. 115 inc. a ap. 3º Ac. 3397 SCJBA). A fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos, y/o recuperar documentación que pudiera resultar necesaria a los fines que estimen pertinentes, se comunica que durante el lapso de veinte días corridos a partir de esta publicación o de la recepción de oficio a que se refiere el art. 119 Ac. 3397 SCJBA, las nóminas respectivas se encuentran a su disposición en esta dependencia sita en calle Sarmiento 166, 1º piso, (arts. 120 y 121 acuerdo 3397 SCJBA.) Dolores, 5 de febrero de 2015. Dr. Manuel Hernández. Presidente del Tribunal del Trabajo Dolores.

C.C. 2.223 / feb. 27 v. mar. 3

Transferencias

POR 5 DÍAS - Del Viso. Se comunica que el Sr. CORTIÑAS HUGO ARIEL, transfiere el fondo de comercio de verdulería "El Cacique", ubicado en Av. Constitución, Esq. Las Amarilis, Del Viso, Pdo. De Pilar., a la Sra. Arredondo Noemí Elizabeth. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.025 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - La Plata. CANOLIK GABRIEL ROBERTO, DNI 5.867.569 transfiere fondo de Farmacia Canolik. Sita en calle 15 N° 1150 (esq. 56), La Plata, a Autino María Juliana, DNI 31.073.923. Reclamos de ley en calle 57 N° 632 Piso 3 A y B, La Plata. Dr. Mauro A. Bertazzo.

L.P. 15.711 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que el señor GÓMEZ ALEJO RAÚL LIMBER transfiere el fondo de comercio de venta de ropa "Shaday" ubicado en la calle Itzaingó 515, partido de Pilar, al señor Cristóbal Alejo Paco. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.023 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - Olivos. Se avisa al comercio que la Sra. LORENA IRMA CILLO, transfiere el fondo de comercio de cerrajería familiar, venta de artefactos eléctricos para el hogar, audio, electrónicos, de iluminación, de recepción de pedidos para la reparación de los mismos, anexo ferretería. sito en Av. Libertador 1980, Olivos, Pdo. de Vte. López. Al señor Ramón Marcial Rossi. Reclamos de Ley en el mismo comercio de 13.00 a 18:00 hs.

S.I. 38.050 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - Del Viso. Se avisa al comercio que el Sr. ALBERTO SERVIDIO transfiere la habilitación del gimnasio "Dream N° Dance", sito en colector 12 de Octubre 3221, Del Viso. a la Sra. Sandra Dávila Altesor. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.084 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que el Sr. JONATHAN BONAMUSA, transfiere el fondo de comercio de la veterinaria "Champagnat", sito en Champagnat 870, Pilar, Partido de Pilar, al Sr. Pedro Cotti. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.113 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que PABLO OSCAR IODICE, transfiere el fondo de comercio de reconstrucción de neumáticos y gomería "Neumáticos Iodice", sito en Estanislao López 1379, Partido de Pilar. a Iodice hnos. Neumáticos S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo comercio de 07.00 a 18:00 hs.

S.I. 38.071 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que la Sra. OLIVERO, ANA MARÍA, transfiere el Fondo de Comercio Tintorería y Lavadero de Ropa Patch & Clean sito en Colect. Panamericana Km 50 - Local 46 - Shopping Torres del Sol, de Pilar Partido Pilar, al Sr. Losauro, Gabriel. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.026 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - La Lucila. Se avisa al comercio que el Sr. SEBASTIÁN DE LUCA SALINAS, transfiere el fondo de comercio de pizzería "De Luca", sito en av. Libertador 3949, La Lucila, Partido de Vte. López, al señor Jhonny Enrique Izaguirre Vilches. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.034 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - San Miguel. HORACIO JAVIER MESQUIDA, transfiere fondo de comercio de Panchería (con venta de bebidas alcohólicas) sito en Tribulato 388 de San Miguel a María Victoria Silvestri. Reclamo en Ley en él mismo.

S.I. 38.057 / feb. 23 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - San Justo. FRANCO ROGELIO MARIO, Transfiere a Corbella Roberto Fabián, el Fondo de Comercio de Panadería Artesanal Comercializadora y Cafetería en Entre Ríos 2781, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.028 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - La Tablada. BAUTISTA LANZILLOTTA, vendo y transfiero fondo de comercio, rubro maxiquosco ubicado en Avenida Crovara 3092 de la Localidad de La Tablada a Facundo Nahuel Rodríguez. Reclamos de Ley en Avenida Crovara 3092, La Tablada.

L.M. 97.030 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Haedo. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867; ABEL FRUTOS LE 5.250.113 con domicilio en Av. Rivadavia 16960/62, Haedo, Morón, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Osvaldo César Cerbino con domicilio en Av. Don Bosco 2340, V. Luzuriaga, La Matanza; destinado al rubro comercialización minorista de repuestos de automotor ubicado en Av. Rivadavia 16960/62, Haedo, Morón. Para reclamos de ley se fija domicilio en Medrana 17 of. 7 Itzaingó.

Mn. 60.141 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Itzaingó. MARÍA NOEL MARTÍNEZ, vende a Mariana Paula Mazzucchi, el 50 % del fondo de comercio de la sociedad de hecho que ambas conformaran, rubro venta de productos de limpieza suelto y envasados, sito en la calle Brandsen 859 de Itzaingó. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.117 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Moreno. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra.: LÓPEZ NILDA ROXANA, D.N.I. N° 26.278.677, CUIT 27-26278677-9, Domicilio: Ricardo Balbín 831 (ex. Gaona 721) Partido de General Rodríguez. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Saucedo Ramón Roberto, DNI: 25.298.613, CUIT 20-25298613-9 con domicilio: Damancio Sánchez 830, Partido de Moreno. Destinado al rubro: Gomería, llamada "El chaqueño" número de expediente municipal: 81900-L-08, cuenta de comercio: 26278677, ubicado en calle Avenida del Libertador 5649, Partido de Moreno, Bs As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 60.136 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Hurlingham. Sabrina Andrea Luna, Escribana, comunica que WALTER GUILLERMO GERPE, DNI 17.163.026, transfiere fondo de comercio de confección y venta de toldos y lonas, sita en Av. Roca 3065, Hurlingham, a Lonera Hurlingham S.R.L., Cuit. 30-71473575-2, con igual domicilio. Expte. N° 4133-11-1995. Reclamos de ley en el mismo. Sabrina Andrea Luna, Escribana.

Mn. 60.016 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Morón. CRISTINA ARKURIGHT, transfiere a Natalia Verónica Barrios, fiambrería y vinoteca sito en Benito General Machado 686 Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.019 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Moreno. Tiberti Lydia Marcela, Contadora Pública Nacional, comunica que el Sr. LUBIANS EDUARDO MAURICIO, D.N.I. N° 4.706.425, C.U.I.T. Nro. 20-04706425-3, con domicilio en la calle Aeronáutica Argentina N° 1160 de la Localidad de Moreno, partido de Moreno, transfiere la totalidad del comercio ubicado en la calle Aeronáutica Argentina N° 1160 de la Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Expediente N° 2060/L/1992, Cuenta: 11005, rubro Venta de vinos, jugos y gaseosas al por mayor, a Distribuidora La Mejor Del Cruce S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71048432-1, D.P.P.J. N° 37972, con domicilio social en Aeronáutica Argentina N° 1160 y bajo el nombre de fantasía, Distribuidora La Mejor del Cruce S.R.L. Para

reclamos de Ley domicilio legal en la calle Aeronáutica Argentina 1160, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Lidia Marcela Tiberti, Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.026 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Morón. El Sr. FRANCISCO BRIGLIO, comunica que cede y transfiere despacho de pan, vta. productos de confitería y elaboración sandwiches de miga sito en la calle french N° 260, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Sra. Santos Graciela Carmen. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.027 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Hurlingham. La Cdora. Mirta C. Castro, comunica que el Sr. GABRIEL ALFREDO MANZORRO, cede y transfiere local de depósito de arts. de ferretería y sanitarios sito en Luzuriaga N° 532, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As, a Distrifersan S.R.L. reclamos de Ley en el mismo. Mirta C. Castro, Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.028 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Palomar. ALEJANDRA ELENA GOLBERG, DNI 18.405.767, transfiere a Lucas Damián González Soro, DNI 35.992.157, Kiosco Arts. Escolares y Librería sito en la calle Urquiza 798, Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.067 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Castelar. ALDO RUBÉN OLIVA, con domicilio en Gobernador Arana 3207 Morón, Partido de Morón. Transfiere a la Sra. Patricia Norma Rizzo, con domicilio en Rodríguez Peña 837 Piso 4 Departamento E. de Castelar Partido de Morón y al Sr. Franco David Oliva, con domicilio en Gobernador Arana 3207 Morón, Partido de Morón, su Fondo de Comercio Kiosco y Remisería, que gira comercialmente con el nombre de "La Aldea" sito en Carlos Casares 1006, local 15 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Sin Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en I. Arias 2470 Piso 1 Castelar, Partido de Morón.

Mn. 60.060 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Morón. SUSANA ANGÉLICA FERRARI, transfiere a Luis Stratta, Rubro: Artículos de Limpieza, Fiambrería, Productos de Granja, Despensa Artículos de uso Doméstico, sito en Presidente Alessandrini N° 459 de Pdo. Morón. Pcia Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.055 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Castelar. El Sr. HUANG LIUMING con DNI N° 93.914.910 con domicilio en la calle Fresco N° 352, Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As., representado en este Acto por el Sr. Huang Xiaoying con DNI N° 94.240.358 mediante Poder General Amplio de Administración de fecha 09/01/2012 (Escritura N° 24) comunica la transferencia de su Habilidad Municipal expedida por Resolución de fecha 04/02/2011, Legajo N° 3-104178, para el rubro de Autoservicio de Productos Alimenticios, ubicado en la calle Villanueva N° 2056/2058/2060, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As., al Sr. Huang Jianwang con DNI N° 95.244.857 con domicilio en la calle Villanueva N° 2056, Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.081 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Itzaingó. JORGE DANIEL LAULHÉ, le transfiere su 50% a Juan Claudio Laulhé de la Sociedad de Hecho que integraba con el mismo, en el rubro de Taller de Mecánica Ligera y Service del Automotor (excepto Gomería). Sito en la calle Defilippi 2286 (ex. Pedro Argain 2286). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.206 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - Itzaingó. PARODI SILVIA ESTHER, transfiere a Alejandro Salomón, rubro: panadería, sito en la calle- Int. Ratti N° 3281 de Itzaingó, Pdo. Itzaingó Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.045 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**: CHEN MEIFENG DNI 94.017.321 Comunica Transferencia de habilitación municipal a Zhou Ganming DNI 94.017.701 Fondo de Comercio: Autoservicio de comestibles y no Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones: Av. Mayo 1760 Ramos Mejía. Reclamamos de ley en el mismo.

Mn. 60.035 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. 30 de enero de 2015, yo Contador Público Fernando Morgado comunico que FERNANDO GARCÍA C.U.I.T 23-18507152-9 le transfiere a Moronwagen S.A. C.U.I.T. 30-71190280-1 el rubro venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterías sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 512, Morón, Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.030 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Haedo**. Víctor D. Sobakar, Abogado, informa que: VACUR S.R.L. CUIT 30-68392921-9 transfiere a Marjuan S.R.L., habilitación comercial del local sito en la calle Av. Rivadavia 16.001/11 - La Porteña 283, Haedo, Partido de Morón, local dedicado al rubro de Bar Café Parrilla Restaurante Pizzería Rotisería- Comidas para llevar, Productos de confitería, Inscripción Municipal N° 76559. Reclamamos de Ley en Alte. Brown 929 2° H, Morón. Dr. Víctor D. Sobakar, Abogado.

Mn. 60.217 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Ing. Budge**. JIAN LIN, CUIT: 20-94070868-1, vende y transfiere a Daile Lin, DNI: 94.588.414, fondo de comercio de Minimercado, sito en Juan Domingo Perón 4842, Ing. Budge, libre de pasivo y personal. Reclamamos de ley en el mismo.

L.Z. 45.022 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. VIRGINIA LAURA CAMELO DNI 25.027.658 vende y transfiere a Karen Gisele Marchadier DNI 36.088.602, el fondo de comercio, rubro indumentaria, sito en Alem 161, local 42 Monte Grande. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.089 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. JORGE ENRIQUE MONTELLI, DNI 12.274.036, y EDUARDO ERNESTO MONTELLI, D.N.I. 14.142.207 en su carácter de titulares de Ferrotur Sociedad de hecho, con domicilio en Asamblea 36, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, transfieren el fondo de Comercio Rubro: Taller de Herrería y Carpintería Metálica a Ferrotur Establecimiento Metalúrgico S.A., CUIT: 30-71082055-0, libre de deuda y/o gravamen. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio. Carlos Alberto Wallinger, Contador Público.

L.Z. 45.123 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Claypole**. Se comunica que LIN, LI, Transfiere fondo de comercio de almacén Art. de limpieza, bazar, verdulería y frutería (Modalidad Autoservicio) sito en Av. Lacaze N° 6589- Claypole, Alt. Brown, a Chen Fang. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.140 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. PASCUAL CONENNA DNI 94.118.777 Vende y transfiere Fondo de comercio de gomería Ubicado en Av. Belgrano y V. Flores. Burzaco a los Sres. Emiliano L. Conenna DNI 28.899.434 y a Sr. Fernando A. Conenna DNI 26.023.360 domicilio Sempere N° 1667 Burzaco Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

L.Z. 45.141 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Moreno**. ZHENG ZHIFA, DNI 94.245.915 CUIT 20-94245915-8, con domicilio en Julián Álvarez N° 2346, Moreno transfiere a Cai Suyu, DNI 95.309.357, CUIT 27-95309357-5, con domicilio en Julián Álvarez N° 2346 Moreno el fondo de comercio de rubro Almacén, Carnicería, Verdulería y Artículos de Limpieza con sistema en autoservicio de nombre "Miguel" situado

Julián Álvarez N° 2346 Moreno N° de expediente 26088 /S/2005 y número de cuenta 20- 94245915-8. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 60.142 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Madero**. Se avisa que XU QINGZHONG, con DNI 94.010.351, transfiere fondo de comercio de autoservicio, sito en Boulogne Sur Mer 918, Madero a Lin Hongpeng, con DNI 94.311.953. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.021 / feb. 24 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SAN JUAN PAPELES S.A., CUIT 30-70799756-3, con domicilio legal en Bolívar 890, piso 2, Dpto. "D", C.A.B.A. informa la transferencia parcial del fondo de comercio vinculado al negocio de importación, servicio de corte y comercialización de cartulinas, otros papeles estucados y/o gráficos, compuesto por los clientes, parte del personal y determinada maquinaria; el mismo es operado en el establecimiento ubicado en Camino General Belgrano, km. 10.500 (C.P. 1876), Parque Industrial y Tecnológico de Quilmes, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La transferencia del referido fondo de comercio se efectúa sin deuda ni gravamen, a favor de Castinver S.A., CUIT 30-64246376-0, con domicilio legal en Av. Corrientes 415, piso 8, C.A.B.A. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Av. Corrientes 415, piso 12, C.A.B.A. Santiago E. Illescas, Escribano.

C.F. 30.139 / feb. 25 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. Transferencia de Fondo de Comercio Aviso que MYRIAM GABRIELA QUIROGA DNI 21.460.382, Transfiere a Losino Camila Nicole DNI 39.462.085. el fondo de comercio del rubro de Regalaría, Sito B. Villanueva 1195, Local 8, I. Maschwitz, Prov. Buenos Aires. Mariano Morteo, Contador Público.

Z-C. 83.036 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. HUGO ANTONIO RAJOY DNI 34.570.469 transfiere a Iván Yakimovicz DNI 39.77.3912 el fondo de comercio de Vivero y Regionales sito en Colectara E 1561, Ing. Maschwitz. Reclamamos de ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.028 / feb. 26 v. mar. 4

Convocatorias

EN PUNTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 16 de marzo de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sito en Colectora Panamericana N° 28300 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de marzo de 2014.

3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de marzo de 2014.

4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.

5) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Determinación de honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la LSC.

6) Determinación del número de Directores y designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) años.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que

deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Extraordinaria N° 25 del 30/08/2013, solicitando la publicación de los edictos correspondientes. Cristian Fernando Bartos, Presidente.

S.I. 38.149 / feb. 23 v. feb. 27

FLORIPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 16 de marzo de 2015, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sito en Colectora Panamericana N° 28300 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2014.

3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2014.

4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014.

5) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Determinación de honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la LSC.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 15/01/2014, solicitando la publicación de los edictos correspondientes. Cristian Fernando Bartos, Presidente.

S.I. 38.150 / feb. 23 v. feb. 27

INSTITUTO CENTRAL DE MEDICINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 2015, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle 43 N° 581/5 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2) Consideración y resolución de la documentación referente al artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado al 31/12/2014.

3) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia del citado ejercicio (artículo 234 inc. 2 y 3 Ley 19.550 y sus modificatorias). Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Marcelo Daniel Serraiti, Abogado.

L.P. 15.669 / feb. 23 v. feb. 27

RIGOLLEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2015 a las 15:00 hs., en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondien-

tes al 108 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2014.

3. Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2015.

4. Consideración de la gestión del Directorio y los Gerentes y de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura correspondientes al 108 ejercicio finalizado el 30/11/2014 por \$ 7.856.547.

6. Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios.

7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

8. Consideración de la remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 30/11/2014 y designación del mismo para el ejercicio que finalizará el 30/11/2015. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo en el horario de 9:00 a 13:00. Andrés F. Davenport, Contador Público.

L.P. 15.670 / feb. 23 v. feb. 27

ALLUTEC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/03/2015 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la calle Bolívar N° 3053, Oficina 9-C, de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Cambio de domicilio social.
- 2) Fijación de sede social.
- 3) Autorización para llamar simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las asambleas de accionistas.
- 4) Reforma de los artículos primero y décimo segundo del Contrato Constitutivo; Nota: la asistencia se comunicará en Bolívar N° 3053 de Mar del Plata hasta el 09/03/2015 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 15.758 / feb. 24 v. mar. 2

SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Número de Registro 12.408. Se comunica a los Sres. Accionistas del Sanatorio Modelo de Caseros S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Lisandro Medina 2285, Caseros, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 11:00 horas en la misma sede social a fin que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014 y de la Gestión del Directorio.
- 3) Consideración de las Remuneraciones al Directorio.
- 4) Tratamiento del Destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. El Directorio. Jorge Lapman, Presidente.

Mn. 60.132 / feb. 24 v. mar. 2

JOSÉ BUCK S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del destino de las acreencias sociales en la sociedad controlada Buck Semillas S.A.
3. En su caso, autorización al Presidente para que represente a la sociedad suscribiendo los documento pertinentes. Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC.

Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley de sociedades comerciales. El Directorio. Eduardo Alberto Costa, Vicepresidente.

Nc. 81.023 / feb. 24 v. mar. 2

ASOCIACIÓN CIVIL BAHÍA GRANDE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en Av. De los Fundadores 265, el día 16 de marzo de 2015, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31/12/2014.
3. Informe de Deuda de los Consorcios constituidos y aquellos en formación con esta Asoc. Civil y con la Asociación Vecinal Nordelta S.A.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Designación de Directores titular y suplente clase "A" para completar el mandato otorgado por renuncia de quienes fueran designados en fecha 27 de febrero de 2014.
8. Informe respecto de los requisitos y condiciones para la Contratación de empresas proveedoras y prestadoras de servicios. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la Administración en horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.759 / feb. 24 v. mar. 2

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 19 de Marzo de 2015, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31/12/2014.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Continuación tratamiento Plan Bianual: Presentación y Financiación de proyectos de Espacios Verdes e instalación de cámaras de filmación en espacios de circulación.
6. Ratificación de la incorporación de los apartados 21.6 y 21.7 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referendum por el Directorio. El texto será el siguiente:

"21.6. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

21.7. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra". El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 5 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.760 / feb. 24 v. mar. 2

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 30-63850945-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanúccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 20/03/2015, a las 15:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2014 y la comparativa con el ejercicio anterior.
- 3.- Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2014.
- 4.- Asignación de honorarios al Directorio en los términos del Art. 261, in fine, Ley 19.550. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 15.828 / feb. 25 v. mar. 3

POLICLÍNICA PRIVADA DE BALCARCE S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. socios de Policlínica Privada de Balcarce S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 27 de marzo de 2015 a las 19:00 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 20:00 hs. en la sede social de la calle 28 N° 919, de la Ciudad de Balcarce.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos cerrados al 31/01/2013; 31/01/2014 y 31/01/2015.
- 2) Aprobación de la gestión del Gerente.
- 3) Consideración de los resultados y distribución de los mismos. Ignacio Pereda, Contador Público.
G.P. 92.041 / feb. 25 v. mar. 3

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 90 finalizado al 31 de diciembre de 2014.
 3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 por un importe de \$ 239.931.036. Destino de los mismos.
 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2015.
 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2015.
 10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2015.
 11. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.
L.P. 15.839 / feb. 25 v. mar. 3

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I.y.A**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As., el día 12 de marzo de 2015, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Motivos del llamado fuera de término.
- 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de septiembre de 2014.
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Retribución Directorio y aprobación expresa exceso límites Artículo 261 - Ley 19.550.
- 5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
- 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo César Iriarte, Contador Público Nacional.
Ds. 79.024 / feb. 25 v. mar. 3

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA**Convocatoria a Asamblea Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de mayo Limitada (Matrícula Inaes N° 24098, Reg IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día viernes veinte (20) de marzo de 2015, a las diez (10:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
 - 2) Determinación de la altura que tendrá la losa a construir.
 - 3) Ratificación o rectificación de las exclusiones dispuestas durante el período 2014 de los siguientes asociados: Sonia Barrios Orgaz, Steve Jesús Puma Condori, Victoria Magna Taquia López, Roberto Belarmino Vilca, Lucrecio Quelca Castillo.
- Nota: Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Elizabeth Glenni Riveros Echocan, Presidente.
L.Z. 45.245 / feb. 26 v. mar. 2

DUNLOP ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2015, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 2. Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014;
 3. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2014 y su distribución;
 4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
 5. Consideración de los honorarios del Directorio;
 6. Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes;
 7. Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
 8. Consideración de los honorarios del Síndico;
 9. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 13 de marzo de 2015. Sociedad no comprendida Art. 299. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.
L.P. 15.866 / feb. 26 v. mar. 4

TOMOGRFÍA COMPUTADA QUILMES S.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - "Tomografía Computada Quilmes S.A." CUIT: 30-59594835-1, domicilio social San Martín 374 Cdad. y Pdo. Quilmes- Bs. As; inscripta D.P.P.J. Matrícula 13393, Legajo 26785; convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el próximo 23 de marzo de 2015 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Brown 442 de Quilmes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Celebración de asamblea fuera del domicilio social.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe Art. 234 Inc. 1) correspondientes al ejercicio vencido el 30/06/2014. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 4) Ratificación de Asamblea celebrada el 05/06/ 2013 s/ escritura N° 144 con igual fecha por ante la Escribana M. A. Borelli - Quilmes.
- 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299. Guillermina D'Andrea, Escribana.
L.P. 15.858 / feb. 26 v. mar. 4

JUNARSA S.A.C.I.F.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria por 5 días a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de marzo de 2015 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en José I. Arias 180 de Junín, provincia de Buenos Aires, para tratar este:

ORDEN DEL DÍA:

1. Dejar sin efecto el aumento de capital social de \$ 2.000.000, aprobado por Asamblea Extraordinaria del día 09/08/2014.
2. Aprobar la realización de un revalúo técnico sobre los bienes de uso de la empresa y liquidación de bienes improductivos o desvinculados de la actual operatoria social. Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Daniel Pablo Riva, Presidente.
L.P. 15.892 / feb. 26 v. mar. 4

TRANSIR S.R.L.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Transir S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2015 a las 16 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Bolívar N° 869 de la Ciudad de Zárate, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos socios para que suscriban el acta.
2. Someter a discusión la aprobación de los Estados Contables junto con sus notas y anexos cerrados al 30 de junio de 2014.
3. Someter a discusión la distribución de resultados.
4. Someter a discusión la gestión de los Socios Administradores.
Mario E. Rodríguez, Socio Gerente.
Z-C. 83.021 / feb. 26 v. mar. 4

JOSÉ BUCK S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 Km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 25 de marzo de 2015, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19.550.
5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente.
Nc. 81.031 / feb. 27 v. mar. 5

AVANCES GERBA S.A.

**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a accionistas en Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 16 de marzo de 2015 a las 9 horas en Bolívar 2410, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento de capital en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión, establecer el monto de la prima modificación del art. Tercero del estatuto.
- 3) Autorización para realizar el trámite.

Nota. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia no menos de tres días hábiles anticipación fecha fijada para celebración (Art. 238 L. Soc. Com.) Sociedad no comprendida art. 299 de la L.S. El Directorio. Germán Patiño Iriarte, Presidente. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 15.950 / feb. 27 v. mar. 3

TERMINAL QUEQUÉN S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2015 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/Nº, Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2014.
3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5. Destino de las utilidades.
6. Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Luciana Pochini, Escribana.

L.P. 15.959 / feb. 27 v. mar. 5

Sociedades

INVERFIN INVERSORA INMOBILIARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios Agustina Miranda, fecha nacimiento 11 de enero de 1967, Paraguay, Estado Civil Soltera, Empresaria, DNI 92.813.037, domicilio real María Nº 1543 Don Torcuato y Sinfioriana Miranda, fecha nacimiento 23 de junio de 1941, Paraguay, Estado Civil Soltera, Comerciante, DNI 92.102.895, domicilio real: María Nº 1543 Don Torcuato, 2) Instr. Priv. 04/12/2014. 3) Denominación Social: "Inverfin Inversora Inmobiliaria S.R.L.". 4) Sede Social: María Nº 1543 Don Torcuato Ptdo. de Tigre Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, dentro el ámbito de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades relacionadas: a) Actividad de inversión y desarrollo de emprendimientos. La actividad de inversión en inmuebles, equipo y maquinaria, fideicomisos, sociedades, etc. que se encuentren relacionadas con el sector de la construcción y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, agropecuarios, forestales, hoteleros, turísticos, etc. para su explotación, alquiler o arrendamiento, b) Inmobiliaria - Financiera. Realizar las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad

Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Fiduciaria: Actuará como fiduciaria, quedando facultada a administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Adm. Gerencia uno duración término de la sociedad y Fiscalización: Socio no gerente 9) Repres. Legal gerente Agustina Miranda DNI 92.813.037. 10) Cierre Ejercicio: 31/04. Abogada Autorizada Dra. Jaquelin Edith Izal.

S.I. 38.125

ESTUDIO BONOMI Y ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Oscar Bonomi, arg., casado 1ras. nupcias c/María Cristina Angelinetti, hijo de Bruno Bonomi y Catalina Pereda, nac. 15/07/1948, Contador Público, DNI 5.082.963, CUIT 20-05082963-5; y Maximiliano Rubén Bonomi, arg., soltero, hijo de Rubén Oscar Bonomi y María Cristina Angelinetti, nac. 22/04/1973, Contador Público, DNI 23.257.151, CUIT 23-23257151-9; ambos domiciliados en la calle 25 de Mayo 574, Ciudad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Inst. Público 13/01/2015; 3) Estudio Bonomi y Asociados S.A., 4) Sede Social: 25 de Mayo 574, San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Prestación de servicios profesionales en el área de las Ciencias Económicas, por medio de sus accionistas o terceros profesionales. Podrá realizar contratos con personas individuales, instituciones, empresas o asociaciones de incumbencia. Podrá ejercer representaciones sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizaran con profesionales habilitados según establezcan las leyes reguladoras de la materia. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Podrá participar en otras sociedades y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, dividido en Un Mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una y de Un (1) voto por acción.; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio. Mínimo uno (1) y máximo (5) miembros. Duración: Tres ejercicios. Presidente: Rubén Oscar Bonomi y Director Suplente: Maximiliano Rubén Bonomi; 10) Cierre de Ej. 30/11 c/ año. Maximiliano Rubén Bonomi, accionista y autorizado según Instrumento público de fecha 13/01/2015.

S.I. 38.136

BINGO BONGO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 15 del 04/02/15. M. A. Apat, Notaria. Socios: Eugenio Sangregorio, italiano, nac. 2/3/39, DNI 93.936.322, CUIT 20-93936322-0, div. de E. B. Conti, empresario; Pablo Eduardo Arienti, arg., nac. el 8/04/58, casado, contador, DNI 11.960.091 y CUIT 20-11960091-0, dom. en Cuba 4710 de CABA. Denom.: "Bingo Bongo S.A.". Dom.: Sede social: Av. Centenario 2002, Beccar, San Isidro, Bs. As. Objeto: La explotación en todos sus aspectos de: a) Video juegos, juegos de azar virtuales, sorteos o apuestas por vía telefónica, Internet o cualquier medio de comunicación oficiales o autorizados y sujetos a las disp. leg. vig. en la materia, en plataformas propias o de terceros, mediante la utilización de software propio o de terceros; b) Admin. y/o explot. de salas de juego de azar, tales como "Lotería Familiar", "Lotería Familiar Gigante", "Bingo"; físicas o virtuales, estas últimas con software propio o de terceros, en plataf. propias o de terceros; c) Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir, publicitar y comercializar

todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas Web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía Internet, y otros dispositivos móviles existentes o a crearse en el futuro destinados a juegos virtuales, ya sean de azar, de destreza, de habilidad, o cualquier otro tipo, para todo público y que no estén reñidos con la legisl. en la materia; d) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; compra, venta, realización y comerc. de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando para la consecución del objeto, todos los medios de difusión que existan o puedan crearse, en especial, la comercialización de espacios publicitarios vía Internet, de los productos antes indicados; e) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; la fabric., armado, compra, venta, locación, uso, leasing, import., export., explot., industrialización, en cualquier forma, de todo tipo de juegos de azar, ya sean de operación manual, eléctrica, electrónica o de otro tipo, especialm. máquinas traga monedas, juegos electrónicos de computación y, en general, de video games, video y audio, máquinas de habilidad y destreza, máquinas electromecánicas, máquinas electrónicas, máquinas de azar de resolución incierta; f) Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, ctraer. oblig. y realizar todos los actos y ctos. que directa o indirectam. se relacionen c/ su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde insc. registral. Capital: \$ 250.000 div. en 100 acciones de \$ 2.500 valor nom. su con derecho a 1 voto p/acc. Administ. y Rep.: Directorio de 1 a 5 miembros, c/mandato por 3 ejerc. Fiscalización: A cargo de los socios: 1º Directorio: Presidente: Eugenio Sangregorio; Direc. Suplente: Pablo Eduardo Arienti. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. María A. Apat, Notaria.

S.I. 38.143

**LABRADOR
Sociedad en Comandita por Acciones**

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Asamblea del 29/12/14 los socios decidieron: Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social y modificar la Sede Social de la Avenida del Libertador 16.184, 1º A, Partido de San Isidro, a la calle Prado 2900, del Partido de San Isidro. Autorizada en la citada Acta de Asamblea. Alejandra N. Ferreira, Abogada.

S.I. 38.145

SERVICIOS MULTIPUNTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 29/12/2014. Modificación de Estatuto Social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos (\$ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios". "Quinta: La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes quienes actuarán de a dos indistintamente en forma conjunta y durarán en su cargo por todo el término de duración de la sociedad y podrán ser removidos por justa causa con las mayorías establecidas en el artículo 160 de la Ley 19.550. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la citada Ley, estándole expresamente prohibido afianzar obligaciones ajenas al giro social". Ratifican en el cargo de Gerente a Virginia Laura Canto Maccarini y designan a Héctor Omar Daneri, arg., nac. 27/07/1967, DNI 18.362.813, CUIL: 20-18362813-6, Gastronómico, casado, dom. en Félix Frías 3177, Don Torcuato, Pdo. Tigre, y a Jorge Antonio Aguilera, arg., nac. 7/07/1974, DNI 23.885.644, CUIL: 20-23885644-3, Gastronómico, soltero, dom. en El Callao 3389, Tortuguitas, Pdo. Malvinas Argentinas, quienes aceptan el cargo. Laura M. Patricio, Escribana.

S.I. 38.035

SPACE PHONE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 2 del 09/01/15, R° 23 de Tigre Esc. Alejandra Mauriño se protocolizó cesión de cuotas donde Carina Catalina Díaz cedió sus 18.000 a Marcelo Máximo Córdoba. Por Reunión de Socios Unánime del 09/01/15 se decidió: 1. Se aceptó renuncia y gestión del gerente Carina Catalina Díaz y se designó a Marcelo Máximo Córdoba. María Constanza Robledo - Abogada Autorizada.

S.I. 38.038

ANCIEN POSTE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 26/12/13 se aumentó el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 2.020.000 reformando el Art. 4° del Estatuto. Por AGO del 28/05/14 se aumentó de \$ 2.020.000 a \$ 4.020.000. Por AGO del 22/08/14 se aumentó el capital de \$ 4.020.000 a 6.320.000 y por AGO del 26/08/14 se aumentó el capital de \$ 6.320.000 a 7.510.000 - estos 3 últimos sin reformar estatuto por estar dentro del quíntuplo. Juan Manuel Sansile - Abogado Autorizado.

S.I. 38.037

TAG SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Reconducción: Por acta de reunión de socios del 28-10-2015. Socios: 1) Héctor Ricardo Parafita, DNI 7.792.184, CUIT 20-07792184-3, casado, argentino, ingeniero, 27/12/1947, Scalabrini Ortiz 2331, piso 5° "B" de CABA. 2) Romina Parafita, DNI 30.182.101, CUIL 27-30182101-3, casada, argentina, empleada, 9-3-1983, Conesa 1869, 1° "A" de CABA. 3) Micaela Parafita, DNI 26.542.221, CUIT 27-26542221-2, soltera, argentina, empleada, 7-4-1978, Conesa 1869, PB "D" de CABA, ambas hijas de Héctor Ricardo Parafita y Patricia Haydee Inverga. Deciden por unanimidad aprobar la reconducción de la sociedad y reformar el artículo segundo del contrato social: "Artículo 2°. La sociedad continua funcionando por reconducción y su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción". Se aprueba como balance de reconducción el cerrado al 31-12-2013. Por unanimidad se resuelve ratificar en el cargo de gerente a Héctor Ricardo Parafita, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Agustín Álvarez 3945 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Alicia S. López, Abogada - Autorizada.

S.I. 38.074

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de Directorio del 16/06/2014 se ratificó el cambio de sede social a la calle Marcos Paz 2131, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, dispuesto en reunión de directorio del 06/12/2010. Martín París Rentería, Abogado.

S.I. 38.046

JORGE NEWBERY S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas: por instrumento privado de fecha 28-01-15 consta como cedente Héctor Ernesto Bruzzone, arg., nacido el 26/9/1956, casado, DNI 12.792.155, CUIT 20-12792155-6, comerciante, domiciliado en Gobernador Valentín Vergara 2780, Florida Partido de Vicente López a favor de Eduardo Aníbal De Velasco, arg., nacido el 17/6/58, casado en segundas nupcias con Adriana Nora Simone, DNI 14.363.935, CUIT 20-14363935-6, empresario, domiciliado en Ramón Falcón 4044, Piso 14, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Luciana Vaccaro, arg., nacida el 5/8/1978, soltera, DNI 26.634.417, CUIT 27-26634417-7, comerciante, domiciliada en Eva Perón 631, Localidad de Esquina, Provincia de Corrientes. En virtud de las cesiones, los socios suscriben e integraron en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Héctor Ernesto Bruzzone, ciento treinta y cuatro (134) cuotas; el señor Eduardo Aníbal De Velasco, ciento treinta y tres (133) cuotas y la señora Luciana Vaccaro ciento treinta y tres (133) cuotas. Modificación Cláusula 3° conforme a Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/01/2015, quedando redactada de la siguiente manera: "Tercera: La

sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Prestar servicios de seguridad y vigilancia de y en edificios, comercios, industrias, bancos, countries, instituciones públicas y/o privadas, en transporte de personas, caudales, obras de arte y objeto de cualquier naturaleza, cualquiera fuera el medio de transporte empleado. B) Prestar servicios de investigación de antecedentes morales, judiciales, comerciales, económicos, financieros y de cualquier otro tipo. C) Prestar servicios de limpieza y mantenimiento que se relacione con lo estipulado en el punto A). D) Servicio de consultorías, asesorías, análisis de seguridad. Realizar tareas de capacitación, asesoramiento, implementación y dictado de cursos de seguridad. E) Prestación de servicios de consultorías y auditorías informáticas y representaciones de firmas extranjeras. F) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios en general y especialmente equipos para la seguridad y protección. G) Prestar servicios de instalación y mantenimiento, dirección y/o ejecución de instalaciones de sistemas de seguridad y protección. Realización de actividades de monitoreo de alarma. Adquirir representaciones extranjeras de elementos electrónicos, alarmas, monitoreo, o cualquier otro sistema de seguridad existente o a crearse. H) Importación y exportación de equipos para la seguridad y protección. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones, pudiendo efectuar asimismo cualquier actividad anexa derivada o análogos que se vincule directa o indirectamente con su objeto social. No realizará las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/01/2015, se designa Socio Gerente a Luciana Vaccaro, DNI 26.634.417, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Constitución 486, Del Viso, Pilar, y se compromete a constituir una garantía conforme a la Ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad. Guillermo Luis Vassallo, Escribano, Autorizado por Acta e instrumento privado mencionados.

S.I. 38.088

CONBRIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 821 del 25.11.2014 escribano Felipe Yofre, Registro 2084, CABA se constituyó Conbris S.R.L. con los siguientes socios: Eduardo Alfredo Sapac, argentino, casado, empresario, 2.8.1957, DNI 13.813.558, CUIT 20-13813558-7, Vivaldi 5696 Del Viso, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Félix María Brie, argentino, casado, empresario, DNI 10.678.390, CUIT 20-10678390-0, nacido el 27.11.1952, Martín Rodríguez 1350, Adrogué, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Javier Streger, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 15.5.1974, DNI 23.014.567, CUIT 23-23014567-9, Roca 4324, Adrogué, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 1. Conbris S.R.L.; 2. 99 años desde su inscripción en la DPPJ; 3. Objeto. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. 4. Capital \$ 120000, 120000 cuotas; 5. Administración: 3 gerentes con firma conjunta de dos de ellos. 6. Ejercicio: 31.3 cada año; Integración del Capital Social: Cada socio suscribe 40.000 cuotas; Domicilio Social: Esteban Adrogué 1015 piso 1°, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Gerentes: Eduardo Alfredo Sapac, Félix María Brie, Javier Streger.

S.I. 38.104

LEIVA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios Agustina Miranda, 11/01/67, Paraguaya, Soltera, DNI 92.813.037, Domicilio real María

1543, Loc. Don Torcuato. Ptdo. Tigre. Empresaria. Emigdio Leiva Cabañas, 08/08/77, Paraguayo, soltero, DNI 94.131.931, Coronel Linch 1520, Bernal, Ptdo de Quilmes, Constructor. 2) Instr. Priv. 15/01/2015. 3) Denominación Social "Leiva Construcciones y Desarrollos S.R.L.". 1) Sede Social: María 1543, Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Provincia de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, dentro el ámbito de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades relacionadas: a) Constructora: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, sea a través de contrataciones directa, o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Proyecto, dirección, ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura. e) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones, inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella: Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Duración 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Admin. Gerencia uno duración término sociedad. 9) Repres. Legal gerente Emigdio Leiva Cabañas, DNI 94.131.931. 10) Cierre Ejercicio 31/12. Abogada autorizada Jaquelin E. Izal.

S.I. 38.126

AGROGANADERA SALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 218 F° 583 del 30/12/2014 Reg. Not. 2 del Pdo. de Salto Prov. Bs. As. Socios el señor Carlos Omar Menna DNI 14.044.279 CUIT 20=14.044.279=9 argentino, comisionista, nacido el nacido el 17 de abril de 1961, hijo de Juan Saturnino Menna y de Evelia Zunilda Rojo, casado en primeras nupcias con Mariel Andrea Carassai domiciliado en Viamonte 277 de esta ciudad; Cedió la totalidad de las cuotas de capital (21 cuotas) que tenía en Agronadera Salto S.R.L. a favor Agustín Carlos Fernández, DNI 14.457.454, CUIT 20-14457454-1, viudo de primeras nupcias de Lilian Mabel Delucia, argentino, productor de seguros, nacido el 16 de agosto de 1961, hijo de Agustín Fernández y de Hilda Cianciarullo, domiciliado en Piedras 290 de esta ciudad; y Jorge Gerardo Torroda, DNI 22.378.046, CUIT 20-22378046-7, soltero, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1971, empleado, hijo de Francisco Torroda de Nilda Inés Midú, domiciliado en Defensa 92 de esta ciudad. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de sociedad queda repartidas de la siguiente forma: a Francisco Torroda 58 cuotas, Agustín Carlos Fernández 34 cuotas y Jorge Gerardo Torroda 8 cuotas. D Carlos Omar Menna renuncia al cargo de gerente. Guillermo Omar Romano, Notario.

L.P. 15.640

IGMAR - TEC 5 CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura del 10/2/15 reformó cláusula 5 contrato y estableció fiscalización Art. 55 LS a cargo de los socios. Dra. Graciela A. Paulero, Abogada.

L.P. 15.642

COOPMART Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de Coopmart. Sociedad de responsabilidad Limitada. 1) Domicilio: 12 de Octubre N° 400 de Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes. Pcia. de Buenos Aires. 2) Socios: Coque Choque Manuel Freddy, Peruano, soltero, nacido el 20/09/1974, comerciante, Doc. Extranjero 93.873.181, CUIT 20-93873181-1, dom. 12 de Octubre N° 400 Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, y Mao Zuo Lin, Chino, soltero, nac. el 12/08/1978, comerciante, Doc. Extranjero 94.050.892, CUIT 20-94050892-5, domo Av. Central 64 A. del Oeste General Rodríguez, Pdo. de General Rodríguez. 3) Inst. Privado 03/12/2014. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Por sí o asociada a terceros. Explotación de Supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender tanto mayorista como minorista, todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, frutas, verduras, hortalizas, bebidas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. 6) Capital: \$ 12.000. 7) Administración y Rep. Legal: un socio con el cargo de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: a cargo de todos los socios. 9) Cierre de Ej. 30/11 de cada año. 10) Mao Zuo Lin, Socio Gerente. Jorgelina Anahí Rodríguez, CPN.

L.P. 15.643

EXCEED Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de Exceed Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Domicilio: Río de Janeiro N° 5678 -Ezepeleta, Pdo. de Quilmes. Pcia. de Buenos Aires. 2) Socios: Coque Choque Manuel Freddy, Peruano, soltero, nacido el 20/09/1974, comerciante, DNI 93.873.181, CUIT 20-93873181-1, dom. 12 de Octubre N° 400 Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, y Barba Claudio Horacio, argentino, casado, nac. el 18/08/1965, comerciante, DNI 17.420.275, CUIT 20-17420275-4, dom. 2 N° 4725, Berazategui, Pdo. de Berazategui. 3) Inst. Privado 03/12/2014. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 6) Capital: \$ 12.000. 7) Administración y Rep. Legal: un socio con el cargo de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: a cargo de todos los socios. 9) Cierre de Ej. 30/11 de cada año. 10) Calque Choque Manuel Freddy, Socio Gerente. Jorgelina Anahí Rodríguez, CPN.

L.P. 15.644

CAIV Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - S/ escr. 58 del 11/2/2015 Not. Borellil. Quilmes Caiv. Sociedad Anónima, CUIT 30708912561, calle 137 N° 2130, Berazategui, Pcia. Bs. As, inscrip DPPJ Mat. 53435, Leg. 97885 el 6/7/99, por Acta Asamblea Extraord. 18 del 2/2/15 resolvió: reformar Art. 3° estatuto: Objeto: realización cta. propia o terceros o asociada terceros, en país o extranjero: cpra.-vta., distribución, consignación, representación, franchising, leasing, alquiler y comercializ. camiones, rodados gral., maquinas viales, construcción y todo tipo, repuestos, partes, autopartes, accesorios, combustible, lubricantes, grasas y derivados petróleo, Arts. librería, kiosco, perfumería, cosmética, cigarrillos, golosinas, prod. Industria alimentación y materiales construcción. Explotación estaciones servicio, despacho combustibles, lubricantes, lavado y engrase rodados, reparación vehículos, partes y accesorios.- Explotación canteras, áridos, piedras, arena y toscas. Fabricación, elaboración, manufacturación e industrialización gral. productos y subproductos actividades mencionada. Construcciones y obras civiles, arquitectura e ingeniería gral., obras públicas o privadas, viales de todo tipo, sanitarias, de arte, ejecución y conservación caminos, rutas, pavimentos regidos y asfálticos, construcción puentes, pistas, aeropuertos, diques y embalses. Desobstrucción cloacas y destapaciones con vaxtor. Cpra.-vta., urbanización, colonización, subdivisión, loteos, parcelamiento, proyectos, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todo tipo operaciones inmobiliarias, actos comprendidos ley propiedad horizontal, formación consorcios para construcción edificios. Ejecución y realización operaciones importación y exportación.

tación. Financiación con dinero propio operaciones mencionadas. No realizará actividades comprendidas Ley Entidades Financieras o requieran concurso ahorro público. Transporte terrestre gral mercaderías relacionadas con actividades. Excluido transporte personas y caudales. Actividades destinadas proteger medio ambiente, transporte sólidos barrosos, líquidos, banales, peligrosos, combustibles, lubricantes y derivados petróleo, tratamiento, disposición final residuos lixiviados. recolección y compactación residuos domiciliarios, limpieza aspiración y barridos aceras públicas, semi públicas y privadas. Asesoramiento integral organización empresas cualquier sector y actividad, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación sistemas operativos grales., administrativos, técnicos, financieros, comerciales, medios manuales mecánicos, electrónicos. Actividades lo requieran serán realizadas por profesional en materia. Y estableció sede social en calle 137 N° 2130 Cdad. y Pdo. Serazategui, Peia. Bs. As. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 15.645

TRANSPORTE TEMPRANO HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Martín Walter Temprano, comerciante, DNI 23.306.293, 12/11/1973, casado, Campichuelo 1230 Avellaneda, Ezequiel Leonardo Temprano, comerciante, DNI 26.010.276, Tres Sargentos 2015 Avellaneda, 7/9/1977, casado, Matías Eduardo Temprano, comerciante, DNI 29.946.034, Tres Sargentos 2015, Avellaneda, 4/7/1983, soltero, Hernán Héctor Temprano, comerciante, DNI 22.588.375, Campichuelo 1230 Avellaneda, 20/7/1972, divorciado, todos argentinos, Transporte Temprano Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Campichuelo N° 1187 loc. y Partido Avellaneda, Pcia. Bs. As., 99 años, Comisionista de carga, transporte de mercaderías generales, acarreo, encomiendas, equipajes, terrestre, fluvial, o aereas, almacenamiento, embalaje, Vender, Locar y disponer de buenos muebles e inmuebles para el desarrollo del objeto, podra abrir cuentas corrientes, importación y exportación para su objeto. \$ 60.000, Administración y Repres. Legal: Socios Gerentes por todo el plazo social, Gerente Martín Walter Temprano, Fiscalización Art. 55 Ley 19.550, 31/12. Dra. Liliana Romero, Contadora Pública Nacional.

L.P. 15.648

SITIOFARMA S.C.S.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios unánime del 12/08/14 se aumentó cap. soc. Comanditario en \$ 91.000, quedando el cap. Soc. en \$ 100.000 compuesto del sig. modo cap. comanditado \$ 1000 y comanditario \$ 99000. modif. Art. 5 del Estatuto Social. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 15.654

POLAR FOODS S.A.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Púb. 9/02/2015. "Polar Foods S.A." dom. Soc. Carlos Casares 1683 Cdad. y Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. Durac. 99 años. Cap. Soc. \$ 100.000; 1) Sergio Gustavo Farias, 44 años, DNI 21.494.276, solt. y dom. Posadas 2249 Cdad. y Pdo. de Lanús y María Liliana Rodríguez, 48 años, DNI 18.179.040, div. y dom. Kloosterman 2860 Cdad. y Pdo. Lanús, ambos arg. y empleados. Objeto: fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, representación, envasado y fraccionamiento de todo tipo de productos de panificación, pastas, confitería y pastelería en general, así como sus materias primas, derivados, accesorios, comidas frescas, refrigeradas y congeladas y todo tipo de producto derivado de cualquier tipo de harina. Adm. Directorio: Preso Sergio Gustavo Dir. Sup.: María Liliana Rodríguez, 1 a 5 D. tit. e igual o menor N° de D. Sup. 3 ejercicios. Repres. Presi. o Vice en su caso. Fisc. los accionistas (Arts. 55 y 284 Ley 19.550). Cierre de ejerc. 31/12 c/año. Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 15.655

INDIA HUACA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 521. 22/12/2014 Not. Guarracino. Pedro Ignacio Paternico, soltero, naco el 6 de abril de 1.982, agricultor, hijo de don Pedro Alberto Paternico y de

doña Nélica Cristina Vallina, DNI 29.375.925, CUIT N° 20-29375925-2 y dom. en calle 27 - 678 Balcarce, María Ayelén Alcorta, soltera, nac. el 6 de octubre de 1983, hija de Claudia Andrea Arocena y de Juan Rafael Alcorta, comerciante, con DNI 30.519.291, CUIL N° 27-30519291-6 y dom. en calle 36 - 4607 de Necochea. Denominación "India Huaca S.A." Domicilio: calle 36 - 4607 la ciudad de Necochea, Pdo. de Necochea de la Pcia. de Bs. As., capital: Un Millón Seiscientos Trece Mil Ochocientos Pesos (\$ 1.613.800) dividido en 16.138 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, dando derecho a un voto por acción. Directorio. Presidente: María Ayelén Alcorta; Director suplente: Pedro Ignacio Paternico, quienes aceptan el cargo. Fiscalización. Se prescinde de sindicatura. Duración: 99 años. Objeto Social. realizar p/ cta. propia y/o de terc. y/o asoc. a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, operaciones: de Agropecuaria, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, fructícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, establecimientos forestales, cabañas, Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje.- Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación, fabricación, industrialización y elaboración de productos y sub productos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. La compra venta y/o permuta, importación, exportación, acopio, canje, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y veterinaria y en especial de granos, cereales, distribuciones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, franchising, administración de bienes de capital y de comercio; dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros; realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía prenda o hipotecaria, negociación de toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prenda en los términos de la Ley 12.952 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, quedándole vedadas las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526 mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura- La construcción y venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento o administración, dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos, obras vistas de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de canales, embalses, mediante el transporte de carga, mercaderías generales, cereales, ganado, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general. Producción, mezcla, comercialización y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo; importación y exportación de aceites básicos y derivados, biocombustibles. Administración a cargo de un Directorio, entre un mín. de 1 y un máx. de 5 Directores titulares, y un mínimo de 1 a 3 Directores suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes.- Los miembros del directorio podrán ser socios o no. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del Pte. Fiscalización conformado por los accionistas. No estando la Soc. incluida en el artículo 299 de la ley de Soc. Comerc., no se designarán Síndicos, quedando facultados los acc. a realizar la fiscalización. Cierre: el día 31 de diciembre de cada año. Vivina G. Guarracino, Notaria.

L.P. 15.563

STEEL SCRAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Claudia Susana Paz, argentina, nacida el 15/09/70, divorciada, comerciante, DNI: 21.680.741, CUIL 27-21680741-9, domiciliada en la calle 25 de Mayo 1680, Localidad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Analía Viviana Rusconi, argentina, nacida 31/08/56, casada, comerciante, DNI:

12.600.222, CUIT 27-12600222-5, domiciliada en la calle Uruguay 699, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; y Daniel Álvaro Ramón Martínez Carpio, argentino, nacido el 25/12/48, casado, comerciante, DNI: 8.442.248, CUIL 20-08442248-8, domiciliado en la calle Uruguay número 699, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; 2) Duración: 99 años; 3) 05/02/2015; 4) Steel Scrap S.R.L. 5) Calle Uruguay 699, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización y elaboración de chatarra de hierro en depósito, vidrio, papel, plástico, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, desguace de bienes muebles y/o semovientes, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de las industrias mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 7) \$100.000.; 8) La administración y la representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, representando a la sociedad en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) El capital social se suscribe en la siguiente proporción a) Claudia Susana Paz, suscribe cinco mil cuotas de un voto cada una, b) Analía Viviana Rusconi, suscribe cuarenta y cuatro mil cuotas de un voto cada una, y c) Daniel Álvaro Ramón Martínez Carpio, suscribe cincuenta y un mil cuotas de un voto cada una integrando los socios el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo (II) gerencia: Se designa como gerentes con uso de la firma social a los socios Daniel Álvaro Ramón Martínez Carpio y Analía Viviana Rusconi, quienes actuarán en forma indistinta. 10) Fiscalización: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley 19.550 (t.o.), la Sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que a los socios les compete el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la mencionada Ley 19.550 (t.o.). 11) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios no gerentes. 12) 31 de enero de cada año. Juan Pablo Bernal, Abogado.

L.P. 15.565

CAPSULA BLITZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Complementaria del 6/2/15 se eliminó del objeto la actividad de farmacia. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 15.566

RAÍCES DE OMBÚ S.A.

POR 1 DÍA - Por Instr. Púb. N° XXX del XX/02/2015 ante la Esc. Lorena María Mejeras; Los Sres. Augusto Manuel de la Peña, arg., DNI 5.054.368, solt., nac. 11/11/42, Prod. Agropec., dom. Rivarola 460 Loc. y Part. Pehuajó, PBA; Jorge Mario de la Peña, arg., DNI 5.063.391, casado, nac. 817/46, Prod. Agropec., dom. Pablo Landa 508 Loc. y Part. Pehuajó, PBA; Guillermo Pedro de la Peña, arg., DNI 10.946.897, casado, nac. 02/5/54, Ing. Agrón., dom. José Hernández 255 Loc. y Part. Pehuajó, PBA y Marta Graciela de la Peña, arg., DNI 4.739.327, viuda, nac. 28/10/44, dom. Av. San Martín y Sargento Cabral, Puerto Rico, Dep. Libert. San Martín, Prov. Misiones constituyen "Raíces de Ombú S.A." Dom. Soc.: Hernández N° 255 Loc. y Part. Pehuajó; Capital: \$ 100.000 (1.000 acc. ord. de \$ 100 c/u y 5 votos p/acción). Duración 99 años desde inscr. Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, venta, explot. y admin. de inmuebles urbanos y rurales. Operaciones Prop. Hor. Constructora: Const. de edificios, obras de ing. y arq., público o privado. Constr. y venta de inmuebles y edificios. estudio de proyecto y dirección de obra: 1) Estudio de proy. y dir. de obras. 2) Obras de infraestr. sanit. y gas. 3) Obras de aire y refrig. 4) Reg. y explot. de patentes, licencias y sistemas. ingeniería civil: Proy., y comercializ. de edificios, estr., moldes y máquinas, repuestos. asesoramiento y consultoría: Asesoramiento de empresas, instrumentación de sist.

operativos admin., técnicos o comerc. Agropecuaria: Explot. de establec. rurales; cría y cruce de ganados y haciendas, forestación. Comerciales: Compra, venta, import., export., distr. y transp. de prod. y mercaderías agrop. y derivados y de mat. de constr. e insumos para oficinas e industriales. Industriales: Acond., industrialización de prod. Agrops. y alimentos. Transporte: Transp. cargas medios fluviales, marít., aéreos y terrestres en la Rep. e internac. Mandatarias: mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto. Financiera: Realizar aportes a socio y/o personas físicas para financ. de operaciones. Compraventa de títulos, acciones, bonos y valores, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl; dur 3 ejer. Repres Leg: Presidente: Guillermo Pedro de la Peña. Vice: Augusto Manuel de la Peña. Dir. Tit.: Jorge Mario de la Peña y Marta Graciela de la Peña, Dir. Supl.: María Luisa López Sec. Fisc Art. 55 y 268. Cierre ejer 31/01 c/año. Firmado: Esc. Lorena María Mejeras.

L.P. 15.567

SOLAR WORLD COMPANY DE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Laureano Mosconi, 20/03/1980, soltero; arg; comerciante; DNI 27.851.452; CUIT 20-27851452-9, calle Alberdi N° 1.044, Los Toldos, General Viamonte; Mariano Andrés Morán, 15/11/1978; soltero, comerciante, arg; DNI 27.015.924, CUIT 23- 27015924-9, calle Italia N° 1.054, Los Toldos, General Viamonte. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas del 23/01/2015. 3) Solar World Company de Argentina S.R.L. 4) Calle Mitre N° 322, Los Toldos, General Viamonte. 5) Importación-exportación- comercialización-energía. 6) 99 años 7) \$ 20.000 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Gerente: Pablo Laureano Mosconi. Juan Bautista Derrasa. Notario.

L.P. 15.569

GERGUICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 20 Bis, de fecha 20/05/2010. Mediante Acta unánime se aprobó modificar el domicilio: Cerrito 1396, Planta Alta, Bernal, partido de Quilmes y por Acta de Reunión de Socios N° 32, de fecha 30/01/2015 se ratificó por unanimidad el nuevo domicilio de la sociedad. Mónica L. Straub, Notaria. Qs. 89.016

QUÍMICA BOSQUES S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 361 18/9/2014 pasada M. A. Borelli Registro 26 Quilmes, se protocolizó acta asamblea extraordinaria N° 37 del 22/8/2014 de Química Bosques S.A. con domicilio en calle 933 Miguel Cané 3063 (ex Las Dalías y Los Pinos) de la localidad de Bosques, partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., por la cual se aumentó capital social a \$ 636.800.- modificar las características de las acciones fijando que son ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto de V\$N 100 cada una, se prescindió sindicatura y se modificaron artículos cuarto, quinto, décimo y décimo cuarto. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 89.019

QUÍMICA BLOEMENDAAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber por 1 día, que de acuerdo al "acta N° 79. Mar del Plata, a los 30 días del mes de julio de 2014, reunidos la totalidad de los socios de Química Bloemendaal S.R.L. Los señores Pablo Daniel Bakker, D.N.I. 22.313.312 y el Sr. Jorge Walter Bejanuel DNI 14.909.210, por unanimidad resuelven elegir a los Socios Bejanuel Jorge Walter y Bakker Pablo Daniel como socios gerentes por el término de 3 (tres) años, a partir de la presente. Aceptados los cargos conferidos de conformidad, se levanta la sesión, firmando la totalidad de los socios de conformidad. Bejanuel Walter Bakker Pablo Daniel".

M.P. 33.020

GRUPO ECONÓMICO M & M 23 S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria.-Mar del Plata, 5/12/2014 se reúnen en la sede social los accionistas de Grupo Económico M & M 23 S.A., presente el 100% del Cap. Soc, según Libro "Dep. de Acc. y Reg. de Asist. a Asam. Grales.".- La Sra. Torres Rojas propone al Sr. Maximiliano Gallo para que presida la Asamblea, la moción es puesta a votación y es aceptada por unanimidad.- El Sr. Gallo comienza con el tratamiento del único punto del Orden del Día: I) Ampl. del Obj. Soc. El Presidente explica los motivos, por lo que propone la ampl. del Art. 30 del Estatuto soc. que quedaría redactado: "Art. Terc.: Obj.: La soc. tendrá por obj. realizar por sí o por 3°, o asoc. a 3°: a) Inmob.:Compr., perm., arrend. y adm. de muebles e inm., urb. o rur., inclusive los comprendidos en la Ley 13.512.- b) Constr.: Edifi., ref., amp., repar., refac., y conserv. de muebles e inm., Incl. obras de infraestruc. e ingeniería.- e) Asesor., anél., diseño, des., prov., ejec. e implementación de sist. Infor., y serv. Relac. a esas act., y serv. vinculados a las comunic.- d) Realiz. estudios, investig., prov. y planif. de obras, sist., software, equipos y/o serv. relat. al área tecn.- e) Análisis, diseño, desar., constr., manten., de sist. de software.- f) Serv. de Provis. de Aplic., edic. y publ. Electr. de infor. y otros.- g) Serv. de diseño, co dif., implementación, y manten. de soporte a distancia, resol. de incid.- h) Procesam. Electr. o manual, de datos y/o doc., su progr.- i) Prov. de bienes y serv. en lo concerniente a equipo Inform.- j) Fabric., prod., comerc. de mat. Prim., maq.- k) Invest. y desar. en software y/o proc. de cert. de calidad de software.- l) Prov. a 30 de serv. de ases., consult. técn.- m) Comerc. Serv. vacac.; prestac., comerc., promoc., y demás serv. Conex.- Se decide aprobar por unanim. la nueva redac. del Art. 3° estatuto.- Mar del : Plata, 5/02/15. María Victoria Anunciabay DNI: 36.617.354.

M.P. 33.058

ENKIEL ELCHAE S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios Mariela Andrea Mazzitelli, DNI 21.909.637, 24/6/71, solt., CUIT 27-21909637-8, comerciante; Gabriel Alberto Castillo, DNI 17.880.852, 26/1/67, divorc., CUIL 20-17880852-5; ambos arg, comerciantes, domic. Anchorena 4707 MDP. Denominación En Kiel Elchae S.R.L. Const. del 25/11/14. Duración 99 años Objeto 1) I) Transp: de carga, merc. grales., fletes, acarros, mudanzas, caudales, correspond., encam., muebles y semov., mat. Prim. elaboradas, prod. Alim. Pereced. y no pereced., refrig. y cong., equipajes, cargas en gral. de cualquier tipo, trans. de pasaj. y combustibles de cargas en gral. de cualquier tipo, transp. de pasaj. y combustibles de corta, media o larga dist., cumpliendo con las respecto Reglam. Nac., prov., interprov. o internac., su distrib., almacen., depós. y embalaje, cttar. aux., repar. y remolques. El alcance otorgado a "transp. de pasaj." no es previsto por el Art. 299 inc. 5) Ley N° 19.550. II) Inmob.: Mediante la adq., vta., pmta., cesión, comerc., arrend., locac., explot. y admin. de inm. urb. o rur., form. de barrios cerrados-priv. o abiertos, constr. de viv., emprend. Comer., fideic., adm. de fidei. y otros, parquizacion, renod., subdiviv., parcelamiento, loteo, organizo y adm. de clubes de campo (country club) y/o consorcios de prop. e inclusive todas las act. compr. en la Ley de P.H. y en esp. la financ. de compvta. y constr. de edif. comprend. en dicha norma legal. Así como su explot. por sí, por 3° o por cuenta de 3°, vta. y/o locac. de los inm. que construye la soc. III) Financ.: Mediante la realiz. de operac. Financ. de invers., finan. de oper. Comerc., prest. Pers. o no hipot. y oper. Comerc. .prést. pers. o no, hipotec. y oper. de créd., con gía. o sin ellas. Const. y transf. de hipot., prendas y otros dchos. reales compra, vta. y negoc. de papeles de créd., acc., tit. públ. o priv. y cttación. por "leasing", aporte de cap. a soc. const. o a const., para oper. realiz. o al realizarse; dejando const. que las oper. finan. se realiz. con dinero prop. La soc. no podrá realizar oper. de la Ley de Ent. Finan. y legisl. Compl. y otro que requieran el conc. del ahorro púb. Capital: \$ 3.000: 300 Cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Adm.: Gerencia 1 Socio Gerente Cierre del Ejercicio: 30/8 de c/ año. Domicilio Soc.: Alvarado 3005 Of. 14 MDP. Repr. Legal: Socio Gerente: Mariela Andrea Mazzitelli. Mar del Plata, 18/12/14. Naha María Abosa lech 34.773.934 y Ana Paula Hanna 32.700.561 Apoderadas.

M.P. 33.059